



«El bloqueo de las instituciones es un lastre para este país»

8-9



Pág. 10

## “La nota que obtiene el sistema de reinserción social es muy alta”

El ministro de Interior presenta en la cárcel de Burgos un estudio que revela que ocho de cada diez personas no regresa a prisión después de cumplir condena

LA VOZ DEL PATIO | BURGOS

El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, presentó el viernes 30 de septiembre en el Centro Penitenciario de Burgos el estudio sobre reincidencia elaborado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, un informe pionero que revela que

ocho de cada diez personas que salen en libertad no retornan a prisión para cumplir condena por un nuevo delito.

Grande-Marlaska subrayó que los datos obtenidos “evalúan la eficacia del sistema, le ponen nota al grado de cumplimiento del mandato constitucional asignado a la Administración Penitenciaria:



trabajar por la reinserción social. Y en mi opinión se trata de una nota muy alta”.

El ministro, que visitó la prisión burgalesa con motivo de su 90º aniversario, conoció el proyecto *Ibidem* de arte contemporáneo, charló con los redactores de *La Voz del Patio* y se reunió con representantes sindicales. Pág. 5

## Quince internos trabajarán en un nuevo ‘call center’ de venta de seguros

JOSÉ IGNACIO | LVDP

Una empresa aseguradora española pondrá en marcha en octubre un *call center* en la prisión burgalesa, dedicado a la venta de seguros de decesos y protección familiar de la compañía Helvetia. Dará trabajo a quince internos del centro penitenciario, que recibirán formación específica. Pág. 3

### ESPECIAL 90 ANIVERSARIO



FOTO: ALBERTO

**Menú cerrado.** Los presos de la cárcel burgalesa disfrutaron de una comida muy especial en la festividad de la Merced, elaborado por Óscar Alonso, cocinero y propietario del restaurante burgalés *Carmen*. Alonso y su equipo trabajaron codo con codo en el centro penitenciario con los empleados de la cocina de la prisión. Se sirvió cocido de garbanzos con morro, setas y langostinos, un guiso de cordero tradicional y de postre una panacota con frutos rojos. Pág. 14



FERNANDO GRANDE-MARLASKA  
MINISTRO DEL INTERIOR

## Progreso evolutivo

Conmemoramos el nonagésimo aniversario de la Prisión Central de Burgos porque sus noventa años de vida son fiel reflejo del progreso de la sociedad española en ese período.

El Penal, como es conocido, se inauguró el 31 de julio de 1932 y comenzó a funcionar al día siguiente. Un año antes, con la proclamación de la II República, la directora general de Prisiones, Victoria Kent, había emprendido una revolución para transformar un sistema penitenciario represor de delinquentes en motor de su reinserción social.

Continúa en la página 11 ●●●

## La historia atrapada en 90 años

Un repaso a algunos hitos y sucesos sobre la prisión burgalesa.

Póster central



## Ibidem, arte libre

Diez internos, de la mano del artista Juan Vallejo, participan en un taller de arte abstracto que se traduce en una obra coral. Pág. 14

### SUMARIO

Los precios en los economatos crecen un 17 por ciento desde el año pasado 3

Gil Paisán: “La situación de tercer grado es la más peligrosa para un interno” 4

La Unidad Canina burgalesa, pionera en la detección de móviles 6

Las agresiones a funcionarios se reducen un 60% en 10 años 7

### GALERÍA DE ILUSTRES



MANUEL MACHADO  
“De paso” en la cárcel de Burgos 20

### EDITORIAL Mundo digital... ¿para todos?

Se echan en falta avances que faciliten el acceso a la realidad exterior y a una globalización digital a la que permanecemos ajenos aquí dentro. 2

# LA VOZ DEL PATIO

EL PERIÓDICO Y PROGRAMA  
FORMATIVO DEL CENTRO  
PENITENCIARIO DE BURGOS  
[www.lavozdelpatio.es](http://www.lavozdelpatio.es)



Proyecto promovido por la Fundación Caja de Burgos y la Fundación "la Caixa" en el marco de su actividad social conjunta.

**LA VOZ DEL PATIO** es un periódico del Centro Penitenciario de Burgos realizado por un equipo de internos, que supervisa Víctor Cámara, educador, y coordinan los periodistas Rodrigo Pascual, Victoria Romero, Roberto Peral y Alberto Labarga.

**REDACCIÓN:** Iván Trepiana, Francisco Iglesias, José M. Rodríguez, Jairo García, Francisco Sevidane, Alberto, Eduardo, José Ignacio y Lucio.

**COLABORAN EN ESTE NÚMERO:** Daniel Ausín, Raúl Elena Calvo, Miguel Ángel Pinto, Ángel Luis Ortiz, Fernando Grande-Marlaska, Guillermo Pérez, Juan Cruz Monje Santillana, Daniel Rodríguez Redondo y Alberto Díaz.

PROYECTO INICIAL: JAVIER BONILLA

DL: BU 95-2019 | CORREO: [periodicolavozdelpatio@gmail.com](mailto:periodicolavozdelpatio@gmail.com)

## El patio

Francisco M. Sevidane Campos, *redactor LVP*

El sitio donde cada día paso el mayor tiempo del día, el sitio de mi recreo cuando no estoy en mi celda, es cuando respiro aire puro, cuando el tiempo para mí está parado entre estos cuatro metros y cuatro paredes impenetrables, donde los segundos se convierten en horas y las horas en días, dando vueltas una y otra vez y sin un fin. Soy un alma errante que se ha quedado sin vida, sin su vida, porque por desgracia el tiempo aquí se detiene por completo, parece como si vivieras otra realidad alejada de la verdadera vida que deberías vivir. Paseo por este patio por el que han paseado miles de presos, con el peso de su mochila en la espalda y que no parece ni pesar. Me siento en ese banco de cemento que esta frío, helado, gélido, donde echas de menos la comodidad de un sofá donde poder recostarte o poner las piernas en alto, estar al calor de un brasero o una chimenea que te caliente el cuerpo. Ese frío que se te mete entre las ranuras que tu ropa deja al descubierto, ese frío helador que ha congelado mi alma.

**Todas las ventanas dan al interior para recordarte dónde estás**

Otra vuelta más por este patio, que me hace ser un Atila bueno, ya que sigue creciendo la hierba por donde paso. Maldita sea mi estampa. Que duro es esto, otra vuelta, a ver si escucho en la radio una canción que me haga sentir bien y así doy otra vuelta. Casi... sin enterarme. ¿Cuántas vueltas he dado ya a este maldito patio que no me deja ni ver el horizonte? Donde solo veo el gris del cielo por encima de las tapias que me rodean, y sí, son grises, el azul ahora mismo es inalcanzable. Otra vuelta más con un café en la mano, que se ha vuelto mi bebida preferida o quizás la que me acompañe, no lo sé. Otra vuelta y otra vez la cara del mismo que ya me he cruzado más de cien veces y que me mira y no me habla. ¿Le habré hecho algo? O será que, como yo, ya está cansado de escuchar historias calladas, sin respuestas o de fantasía... Será eso, digo yo... Y otra vuelta a este patio lleno de ventanas que miran todas hacia adentro, quizás para recordarte donde estás, ya que la libertad, de momento, es lejana. Mientras tanto, esta es mi vida. ¿Y qué vida es esta? Es la de un preso confinado en un patio. Y yo, el preso de la celda 113.

## Mundo digital... ¿para todos?

Tal y como anunció el pasado mes de octubre el director general de Ejecución Penal y Reinserción Social de Instituciones Penitenciarias, Miguel Ángel Vicente, en su visita a esta prisión, «apostamos por la máxima digitalización, pero sin olvidar la humanización». Bien, a fecha actual, hemos de reconocer que se ha ido aplicando la digitalización en el ámbito judicial e interno aquí en el Centro Penitenciario de Burgos, pero en lo concerniente a la «humanización» andamos bastante a la cola. Si bien tenemos las videoconferencias y no dudamos de que el sistema sea bueno, hemos de tener en cuenta que unas veces va lento, otras no se escucha y otras se queda «colgado». En definitiva, va a tirones. Y aun con el interés que le dedican los funcionarios, el servicio técnico remoto deja bastante que desear.

Desde otra vía de digitalización, nos preguntamos si han tenido en cuenta la posibilidad de, al igual que se ha instalado una línea de fibra óptica para que se pueda trabajar en el nuevo *call center*, ofrecernos un acceso a internet para internos, a fin de que podamos buscar información actualizada o visitar páginas web que nos interesen, dentro de un orden, claro está. Considerando que en la actualidad hay sistemas muy efectivos para limitar los accesos, sería una opción a tener en cuenta, ¿no

les parece? Sabemos que en otras prisiones esto está disponible. Por otro lado, y entrando en el área del ocio, es conocido que en otras prisiones disponen de videoconsolas para hacer más llevadero el día a día de los internos, lo que ofrece una opción para emplear el tiempo libre y permite dejar de lado otras actividades ya muy manidas (parchís, dominó, etc.). Es una opción interesante, pues permite interactuar con las nuevas tecnologías, y las consolas no han de estar forzosamente conectadas a internet para poder funcionar.

Se puede dar un paso más y autorizar la descarga de música, películas y series en medios de almacenamiento que el propio centro podría vender en los economatos para tenerlos regulados, permitiendo de esta forma personalizar los gustos de cada uno, sin estar sujetos a la programación de radio o televisión. Este servicio, aun contando con que tendría aún aspectos a definir, resulta factible y se consolidaría rápidamente, solo haría falta un encargado que lo supervisase. Y, sin ánimo de reincidir en lo mismo, en otras prisiones se está haciendo.

Esperamos que en breve estos modestos avances puedan llevarse a la práctica, lo que brindaría un apoyo al acceso a la realidad exterior y a una globalización digital a la que permanecemos ajenos aquí dentro.

**SUBE**

**AJEDREZ**



Un juego que ayuda a ver la planificación a futuros movimientos.

**IGUAL**

**MEGAFONÍA DEL PATIO**



La megafonía del patio mantiene su tónica habitual. Avisa, pero no se sabe muy bien a quién.

**BAJA**

**SILLAS**



La cantidad de sillas en el patio es cada día menor, aún fabricándolas aquí. Increíble.



FOTO: LVP

### Traspaso de poderes espirituales

Tras seis años en la cárcel de Burgos, Fermín González pasa el relevo a Francisco Javier García Cadiñanos (párroco de San Juan de Ortega, en el barrio de San Cristóbal) como capellán de la cárcel. También llega como segundo capellán de la prisión Pedro Angulo, que compatibilizará su labor con la parroquia de San Juan Bautista. Tras dejar el cargo, Fermín seguirá participando como voluntario de la Pastoral Penitenciaria, principalmente acogiendo a internos que salen de permiso y dando sus charlas vespertinas.

**LA FRASE**

«El error del pasado es la sabiduría del futuro»

DAVID TURNER

### LA TIRA DE GUILLERMO PÉREZ



Siendo la primera mujer en ingresar en el Colegio de Abogados de Madrid y la primera mujer en ejercer como abogada ante un tribunal militar, cuando fue nombrada directora general de prisiones en 1931, orientó el sistema penitenciario hacia un tratamiento más humanitario de los reclusos. Entre las reformas más importantes fue la de la prohibición del uso de grilletes.

**30%**

de la plantilla del Centro Penitenciario de Burgos son mujeres

**Victoria Kent**

DIRECTORA GENERAL DE PRISIONES

Málaga, 1892-Nueva York, Estados Unidos, 1987



# Los precios en los economatos crecen un 17 por ciento desde el año pasado

El 86 por ciento de los internos reclama la opción de comprar frutas y verduras enlatadas para sustituir la gran cantidad de chocolates y bollería industrial ofertada en los puntos de venta

EDUARDO | LVP

Los precios de los productos que están a la venta en los cinco economatos de la prisión de Burgos han experimentado un aumento medio del 17 por ciento en el último año, según se desprende de la comparación de las tarifas correspondientes a 2021 y 2022.

Conflictos bélicos, el precio de la energía, de los combustibles o la Covid-19 son algunas de las razones que han llevado a Instituciones Penitenciarias a tener que buscar alternativas a los proveedores que abastecían a las prisiones. En muchos casos, los que ya estaban contratados no podían hacerse cargo de los contratos ya firmados, puesto que con el aumento de la inflación hasta el 10,5 por ciento en el mes de agosto no era viable para ellos seguir suministrando los productos al mismo precio.

De esta forma, los artículos ofertados en los economatos han aumentado su precio, destacando productos cotidianos como pueden ser el café o el agua. En el caso del café, el aumento ha sido de 2 céntimos por café, lo que aun pareciendo una pequeña cantidad, constituye un aumento del 8,3 por ciento. Lo mismo ocurre en el caso del agua, que ha aumentado el precio de la botella de 0,29 a 0,35 euros, lo que supone un aumento del 20,1 por ciento.

Pero la subida de los precios no ha sido el único problema, sino que además el cambio de proveedores ha traído consigo un considerable descenso de la calidad en los productos ofertados, que además de ser más caros, son peores.

Para analizar estos cambios, *La Voz del Patio* ha realizado una pequeña encuesta en una muestra de la población penitenciaria



Imagen de uno de los economatos del centro burgalés. FOTO: LVP

## Servicio de demandadero

El servicio de demandadero es el medio por el que se pueden adquirir en el exterior productos no disponibles en el economato del centro penitenciario. Es uno de los servicios al que los internos de la cárcel de Burgos aluden cuando se les pregunta por la escasez de variedad de oferta.

Los internos puntualizan principalmente que es demasiado lento (hasta cinco semanas por unas zapatillas) y que además la variedad que ofrece, sobre todo en el aspecto de ropa y artículos deportivos, es muy escasa. A todo ello se suman las frecuentes equivocaciones en

el tallaje de prendas y calzado.

La calidad de los productos que sirve el actual proveedor textil no recibe críticas; sin embargo, sí recibe quejas en cuanto a los precios, pues es sabido que solo tiene ropa deportiva y no es la tienda más barata de la ciudad. Además, la opción de comprar otro tipo de ropa, como una camisa o un pantalón vaquero, no es posible con este proveedor, lo que hace plantearse a los internos si no hay opción de llegar a convenios con otros proveedores o con uno que abarque mayor cantidad de artículos.

del centro burgalés para recabar información de primera mano.

En cuanto a los artículos que se pueden adquirir, la mayoría, un 86 por ciento de los encuestados, echa en falta la opción de comprar productos como frutas y verduras enlatadas para poder sustituir la gran cantidad de chocolates y bollería industrial ofertada.

### Colas de 20 minutos

Un 56 por ciento de los internos se queja de las largas colas que hay que esperar para tomar un simple café, y que llegan a ser de hasta 20 minutos.

En este aspecto, consideran que la opción más sencilla y eficaz para evitar estos problemas sería la de mantener los economatos abiertos de manera continuada, lo que conllevaría esperas más razonables y ahorraría problemas en las colas como los típicos gritos de "¡Te has colado!" o "a ver esos córners".

Además, muchos de los encuestados destacan que otro de los motivos de estas largas colas es que muchos internos van a comprar con más de una tarjeta, lo que se podría solucionar de manera sencilla por parte de los internos destinados dentro de los economatos, quienes deberían negarse en rotundo a atender a los que acuden con más de una tarjeta, medida que, aunque al principio resultaría algo desagradable, como todo, se podría implantar sin excesivos conflictos.

Aun con todo, cabe destacar, que las previsiones para el resto del año no son del todo halagüeñas, ya que la guerra de Ucrania, la crisis energética, la subida de precios de los sectores primarios y la escasez de lluvia harán que la inflación, y por tanto los precios, sigan subiendo.

## La cárcel contará con un 'call center' de seguros familiares y de deceso

Dará trabajo a partir de octubre a quince internos del centro burgales que recibirán formación previa sobre técnicas de venta

JOSÉ IGNACIO | LVP

Una empresa aseguradora española tiene previsto poner en marcha en octubre un *call center* en la prisión burgalesa, dedicado a la venta de seguros de decesos

y protección familiar de la compañía Helvetia y que dará trabajo a quince internos del centro penitenciario.

El equipo estará compuesto por catorce teleoperadores y un coordinador, que recibirán for-

mación sobre el producto y sobre técnicas de venta.

La firma, que cuenta con un centro similar en la cárcel de Mansilla de las Mulas (León) y gestionó otro en Villanueva (Valladolid), ha realizado una inver-

sión en Burgos de 12.000 euros y pretende vender 1.000 pólizas anuales en el nuevo *call center*.

El control se realizará a través de los reportes diarios que el coordinador enviará a final de la jornada y con las distintas auditorías que se realizarán.

"El sistema informático reside en el exterior, de manera que solo las llamadas prefijadas pueden realizarse desde el interior, no hay comunicaciones desde el exterior al centro de trabajo y todos los datos están grabados en el servidor externo, que solo estará conectado en las horas de trabajo", señala la empresa. El reporte

diario servirá para que cada una de las personas empleadas sea conocedora de la evolución de su trabajo y de la rentabilidad tanto económica como personal que le supondrá.

"Seguimos con este modelo ya que tenemos experiencia en proyectos como este en otros centros penitenciarios y el resultado es positivo, tanto para los internos que participan en el taller, como para la empresa", explican fuentes de la firma, que destacan la experiencia que adquirirán los internos de cara a la incorporación al mundo laboral una vez que cumplan la condena.



Julián Peñalver

SEGUNDO DIRECTOR  
DE LA CÁRCEL DE BURGOS

Honrubia, Cuenca, 1881-Burgos, 1936

En 1939 había  
**4.500**  
internos cuando la  
cárcel estaba preparada  
para no más de 900

Director de prisiones de profesión. Nacido en Honrubia (Cuenca), el 15 de mayo de 1881. Viudo y con cuatro hijos. Militante de Unión Republicana. Venerable maestro de la Logia Libertador de Valles de Burgos, fue asesinado por el método del "paseo" en la Brújula, tras ser destituido del cargo de la prisión por una unidad militar.

# “La situación de tercer grado es la más peligrosa para un interno”

La coordinadora del Área de Tratamiento y Gestión de la Dirección General de Ejecución Penal y Reinserción Social, Lourdes Gil Paisán, confirma la voluntad de Instituciones Penitenciarias de que tres de cada diez presos de las cárceles españolas cumplan condena en régimen de semilibertad.

FRANCISCO SEVIDANE | LVP

Uno de los objetivos de la política aperturista que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias quiere impulsar en las cárceles españolas pasa por que la población penitenciaria alcance el 30 por ciento de internos en tercer grado, es decir, en situación de semilibertad. Un dato que actualmente se encuentra en un 19,7 por ciento. María Lourdes Gil Paisán es una de sus valedoras, apoyando esta idea de gestión y acción sobre la población reclusa española. “Estar en tercer grado quizás es más peligroso para un interno, ya que debe enfrentarse a su verdadero problema, y a solas, a su realidad y su futuro” comenta.

Gil Paisán ocupa desde 2018 el cargo de coordinadora del Área de Tratamiento y Gestión de la Dirección General de Ejecución Penal y Reinserción Social de Instituciones Penitenciarias. Por la mesa de su despacho pasan alrededor de 300 expedientes diariamente para que los internos puedan acceder a tal clasificación. También, claro, firma expedientes para la regresión de grado. “Esto me hace sentir mal, porque pienso que no hemos hecho algo bien”, es lo que piensa cuando suceden este tipo de cosas.

Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Deusto (Vizcaya) y funcionaria del cuerpo técnico de la institución desde 1989, ha ocupado cargos de relevancia en las prisiones del país (fue subdirectora de Tratamiento de las

«La droga es uno de los problemas más graves en las cárceles»

«El objetivo es tener al 30% de la población penitenciaria en tercer grado»

prisiones de Almería, Carabanchel y Valencia, entre otras). Es experta en drogodependencia, violencia de género y terapia con animales, de la cual es promotora y pionera con el programa TACA (Terapia Asistida con Animales). “Los animales devuelven cosas a las personas, cosas que otras personas no te dan”, opina.

#### Programas de intervención

En la actualidad existen, al amparo de la institución, programas de intervención que intentan mejorar los anteriormente implantados, sobre todo centrados en la drogodependencia, la salud mental, la cultura, la atención a personas mayores y un largo etcétera.

La potenciación de la presencia de la Universidad Española de Educación a Distancia (UNED) en las cárceles, la apertura de módulos para internos



Lourdes Gil Paisán, en su visita a La Voz del Patio. FOTO: LA VOZ DEL PATIO

mayores de sesenta años, la lucha por la igualdad en las prisiones entre hombres y mujeres es la bandera que Lourdes Gil Paisán lleva como emblema y que le gustaría mejorar durante su estancia en el puesto que ocupa. En la visita que hizo a La Voz del Patio en el mes de mayo dejó clara la línea a seguir por su equipo.

#### Drogas y salud mental

Sus objetivos principales durante su estancia en el puesto son la reducción de personas que cumplen condena en primer grado y la reducción del consumo de drogas y de los problemas de salud mental en las cárceles. “Son los que más dolores de cabeza me dan y los que más me preocupan. Estar en primer grado es un régimen muy duro para las personas que están presas”, afirma, y asegura que “las drogas es otra de las grandes preocupaciones, es uno de los problemas más graves en las cárceles e intentamos actuar de un modo formativo y activo para erradicar o suavizar este problema, que también existe en la sociedad. Lo mismo ocurre con la personas con problemas mentales”.

En otro orden de asuntos, habla sobre el salto de calidad que han propiciado las nuevas tecnologías para poner en contacto y dar agilidad a todo tipo de documentos. En ese sentido, Gil Paisán resalta el gran esfuerzo económico que ha hecho Instituciones Penitenciarias para modernizar su funcionamiento.



Fernando Gómez Recio y Beatriz Ortiz. FOTO: LA VOZ DEL PATIO

## Beatriz Ortiz, nueva fiscal de Vigilancia Penitenciaria

**BURGOS.** Beatriz Ortiz reemplaza en el cargo de fiscal del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Burgos a Fernando Gómez Recio.

De esta manera, la nueva fiscal, licenciada en Derecho y que considera que su labor es vocacional, se encargará de lidiar con los asuntos referentes a la vigilancia penitenciaria, como puede ser su participación en la concesión o denegación de permisos para

los internos y las progresiones de grado, entre otras cuestiones.

En cuanto a los tipos de delitos, Beatriz destaca que, para ella, los delitos violentos son especialmente graves, aunque no resta importancia a los demás tipos, pues considera que para algo existen unas normas para poder vivir en sociedad. Sin embargo, subraya que cada delito es distinto y cada interno también, de modo que el

estudio de cada caso tiene que ser individualizado y tratado de manera única.

Fernando Gómez pasará a desempeñar la función de delegado de la Fiscalía de Medio ambiente, Urbanismo e Incendios, después de haber ocupado el cargo desde el año 2011. En su despedida, asegura que los centros penitenciarios españoles se sitúan entre los mejores de toda Europa.

Músico y compositor burgalés de la generación del 27. En agosto de 1936 fue detenido en su domicilio por falangistas armados y trasladado a la Prisión Central de Burgos. Posteriormente sería fusilado en el monte de Estépar (localidad a unos veinte kilómetros de la capital) por los golpistas que desencadenaron la Guerra Civil y enterrado en una fosa común.

**+1.100**

muerdes documentadas durante el periodo de represión en Burgos

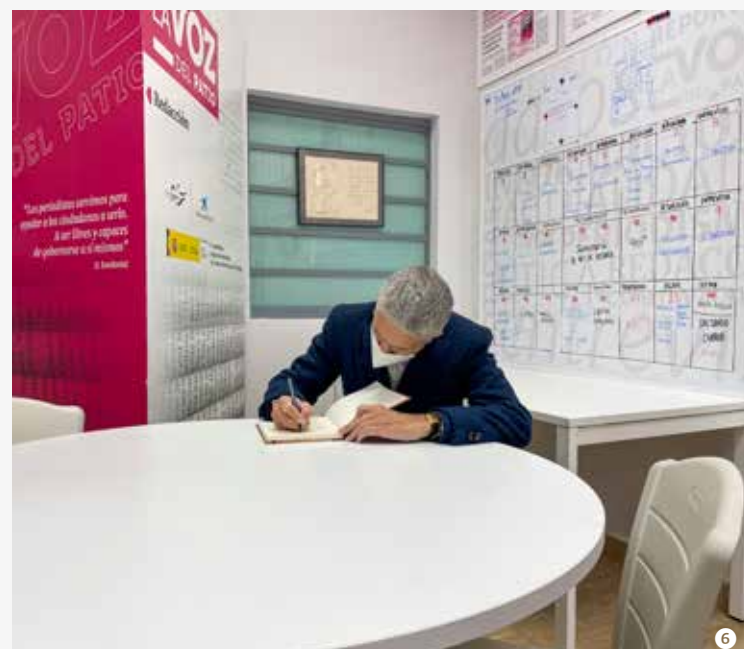
**Antonio José Martínez Palacios**

MÚSICO

Burgos, 1902-1936



**EL MINISTRO DE INTERIOR VISITA LA CÁRCEL DE BURGOS**



**Encuentro en el "Penal".** ❶ Grande-Marlaska, entre Ángel Luis Ortiz, secretario general de Instituciones Penitenciarias, y Petra Mínguez, coordinadora técnica de la Central Penitenciaria de Observación y autora del estudio, durante la rueda de prensa ofrecida en el "patio de los pinos" de la prisión burgalesa. ❷ El ministro recorre el patio general acompañado de la directora del

centro penitenciario, Elena Ramos, y otros cargos públicos. ❸ Junto al alcalde de la capital burgalesa, Daniel de la Rosa. ❹ El máximo responsable de Interior charla distendidamente con los redactores de *La Voz del Patio*. ❺ Grande-Marlaska destacó la dimensión histórica de la cárcel de Burgos en su 90º aniversario. ❻ El ministro estrenó el libro de firmas de este periódico.

FOTOS: ALBERTO

# Ocho de cada diez personas no vuelven a prisión tras cumplir condena

Un estudio realizado por la Central de Observación Penitenciaria y presentado en la cárcel de Burgos por el ministro del Interior revela que las tasas más altas de reincidencia se concentran en los tres primeros años tras la puesta en libertad

LA VOZ DEL PATIO | BURGOS

El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, presentó el viernes 30 de septiembre en el Centro Penitenciario de Burgos el estudio sobre reincidencia elaborado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, un informe pionero que revela que ocho de cada diez personas que salen en libertad no retornan a prisión para cumplir condena por un nuevo delito.

Para obtener estas cifras, la Central Penitenciaria de Observación, órgano dependiente de la Secretaría General, ha trabajado, no sobre una muestra, sino sobre las 19.909 personas que fueron excarceladas en 2009. Y, a partir

de ahí, ha procedido a estudiar cuántas reingresaron en prisión en los siguientes diez años –hasta 2019– para cumplir condena por un delito cometido tras su puesta en libertad.

Grande-Marlaska subrayó que los datos obtenidos "evalúan la eficacia del sistema, le ponen nota al grado de cumplimiento del mandato constitucional asignado a la Administración Penitenciaria: trabajar por la reinserción social. Y en mi opinión se trata de una nota muy alta".

El estudio ha permitido trazar, además, el perfil de la persona que reincide: hombre, español y con una edad comprendida entre los 31 y los 50 años. En porcentajes, el 94,97% de los reincidentes eran

## Grande-Marlaska, con los sindicatos

Grande-Marlaska recibió a los representantes sindicales de los funcionarios burgaleses de prisiones, que le recordaron que sigue pendiente la subida salarial y su reconocimiento como agentes de la autoridad, entre otras reivindicaciones. Sobre la falta de personal, el ministro del Interior expuso que las próximas convocatorias de empleo público ayudarán a la prisión de Burgos, pero, interpelado por los 50 puestos de vigilancia interior que están sin cubrir, señaló que hay que tener en cuenta que en la actualidad la cárcel acoge a 300 internos frente a los 500 que podría albergar, factor que, en su opinión, también influye en la configuración de la plantilla.

El ministro, que se trasladó a la cárcel burgalesa con motivo de su 90º aniversario, conoció también de primera mano la obra de arte abstracto *Ibidem*, creada por un grupo de internos dirigido por Juan Vallejo, y visitó la redacción de *La Voz del Patio*.

hombres; el 5,03%, mujeres. Casi nueve de cada diez tenían, por otro lado, la nacionalidad española; exactamente, el 88,61% de las personas que retornaron a prisión.

Igual de relevante resulta el espacio temporal en el que se concentran las tasas más altas de reincidencia. Más de la mitad de las personas que vuelven a cometer un delito penado con prisión lo hace en el transcurso de los tres primeros años tras su puesta en libertad. Ocurrió con el 53,01% de los reincidentes.

La tasa de reincidencia más elevada se sitúa, así, entre el primer y el segundo año: un 4,11%. La segunda (3,45%), en el mismo año de la excarcelación, lo que revela un tipo de reincidencia muy rápida.



Tomás Alonso de Armiño

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS Y DIPUTADO EN CORTES  
Pamplona, 1872-Burgos, 1948

La cárcel de Burgos ha albergado a internos de hasta

38

nacionalidades distintas

Durante la Guerra Civil fue detenido y encarcelado en el penal de la ciudad, al igual que Emiliano Bajo, alcalde de Miranda de Ebro, localidad donde se ubicó un campo de concentración. Durante la dictadura de Primo de Rivera Alonso de Armiño fue nombrado presidente de la Diputación de Burgos y en la República fue elegido diputado.

## Casi 6 de cada 10 plazas de médicos en prisiones quedan sin cubrir

La Administración plantea establecer un servicio de telemedicina para suplir la falta de facultativos en los centros penitenciarios

ALBERTO | LVP

La asistencia sanitaria penitenciaria, uno de los elementos más importantes dentro de las prisiones, se encuentra en una situación de precariedad a nivel general. Según la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP), las vacantes han aumentado 10 puntos más desde junio del pasado año, llegando a alcanzar las 300 plazas, lo que constituye un 58,25 por ciento del total destinado a facultativos dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Destacan que las convocatorias de médicos interinos apenas alcanzan el 1,5 por ciento de los puestos necesarios, por lo que muchos centros "carecen de médicos para atender las necesidades diarias o para hacer guardias". La demanda proveniente de ACAIP señala que el sistema de telemedicina planteado por la Administración es un sistema "inoperativo dada la idiosincrasia del medio y sus particularidades asistenciales y legales".

Desde ACAIP y UGT destacan que la solución debería comenzar por "un compromiso por parte de la administración penitenciaria y de las propias comunidades autónomas de no dejar caer el sistema sanitario". Según la Ley 13/2003, del 28 de mayo, de cohesión y calidad del sistema de salud, deberían ser las comunidades autónomas las asuman

las competencias sanitarias en prisiones, pero 19 años después la mayoría aún no lo ha hecho.

### La asistencia presencial

En el día a día de las prisiones, los médicos tienen que atender muchas situaciones de urgencias, como pueden ser las autolesiones, intoxicaciones por estupefacientes o lesiones que se puedan producir en altercados con otros internos, y que provocan alteraciones del orden dentro del centro. En este último caso en particular, la presencia de un médico es imprescindible, pues "se necesita la elaboración de un informe y se requiere una valoración acerca de la conveniencia o no de aplicación de sujeciones mecánicas".

### Las convocatorias de médicos interinos apenas cubren el 1,5 % de los puestos necesarios

ACAIP destaca que en muchas actuaciones se requiere la emisión de un informe médico basado en la exploración del paciente, algo que es imposible a través de medios telemáticos, y subraya que "no hay que obviar la grave alteración del orden y los problemas de seguridad que genera en los centros penitenciarios la falta de atención sanitaria".



El curso es impartido en prisión por voluntarios de CaixaBank. FOTO: LVP

## Fundación "la Caixa" acerca la robótica a los internos de Burgos

Diez presos participan en el taller 'Robótica para todos' para conocer cómo se programan elementos robotizados a nivel profesional

JOSÉ IGNACIO | LVP

La Fundación "la Caixa" ha puesto en marcha en la cárcel de Burgos el taller 'Robótica para todos', dentro del programa de actividades que desarrolla en colaboración con el centro penitenciario.

La finalidad del taller es dar a conocer la programación y funcionamiento de aparatos robóticos como pueden ser drones o aspiradores automatizados, que ya forman parte de nuestra vida cotidiana.

El taller va dirigido a internos interesados en la programación de máquinas y herramientas. Tendrá una duración de tres meses y en él podrá participar un máximo de 10 personas.

### El objetivo es dar a conocer el funcionamiento de una tecnología que forma parte del futuro de la ingeniería

En dicho taller se imparten conocimientos de programación de bloques (Python), que se diseñan en un ordenador y luego se transmiten a dispositivos móviles, y son los encargados de interpretar las instrucciones y de realizar los movimientos y acciones programados.

El proceso se realiza en un ambiente lúdico y divertido, utilizando el método de prueba y error, en grupos de dos alumnos.

La idea proviene de los cursos impartidos por la empresa burgalesa ASTI, dedicada a la programación de máquinas y herramientas, que ha formado a varios monitores. Su objetivo es promover de forma mayoritaria el conocimiento de esta tecnología, que se considera presente y futuro de la ingeniería.

Durante los últimos años, los voluntarios de la Fundación "la Caixa" han colaborado en la educación dentro del centro penitenciario, donde destaca el curso impartido sobre economía financiera.



Marcial, junto a Cross, uno de los perros de la Unidad Canina. FOTO: LVP

## La Unidad Canina de Burgos, pionera en detección de móviles

**BURGOS.** Para que los programas de tratamiento y desintoxicación que se llevan a cabo dentro de un centro penitenciario tengan éxito, es muy importante que los internos que toman parte de ellos no puedan tener acceso a ese tipo de sustancias durante su estancia en prisión.

Una de las actividades importantes para este control es la llevada a cabo por la Unidad Canina, que controla la llegada de los internos que regresan de permiso, así como las visitas de los familiares de manera aleatoria. Además, inspecciona todos los

paquetes que entran y el correo ordinario en busca de sustancias ilegales y realiza inspecciones periódicas a celdas, locutorios y salas de vis a vis.

El equipo de la Unidad Canina de Burgos, a la que se le otorga una credibilidad del cien por cien a la hora de hacer un marcaje, ha sido el primero en identificar parches de fentanilo. A día de hoy, se encuentran a la vanguardia de rastreo, puesto que son capaces de localizar incluso teléfonos móviles, un bien preciado en prisión por la limitación de comunicaciones con el exterior. Marcial Rubio, impulsor

del proyecto de la Unidad Canina en Burgos, explica que la forma de introducir la droga va cambiando, así como el tipo de sustancias que se intentan introducir, por lo que la unidad debe ir actualizando conocimientos constantemente para que no se produzca ninguna situación no deseable.

El material incautado por la Unidad de Burgos desde su creación en 2018, en lo que a droga se refiere, se resume en 568 gramos de hachís, 20 de cocaína, 12 de speed, 8 de heroína, 40 pastillas y 20 parches de fentanilo, todo ello en pequeñas cantidades.

Poeta autodidacta cuyo nombre real era Fernando Macarro Castillo. Su pseudónimo viene del nombre de sus padres, Marcos y Ana. Con 16 años se afilió a las Juventudes Socialistas y con 18 se incorporó al ejército republicano. Estuvo 23 años preso, pasando por diferentes prisiones. Durante su larga estancia en el penal de Burgos creó la revista *La Aldaba*.

**6.587**

baldosas contó Marcos Ana en el patio de la cárcel

**Marcos Ana**  
POETA Y  
MILITANTE COMUNISTA

Alconada, Salamanca, 1920-Madrid, 2016



## Un 44% de los preventivos en España son extranjeros

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en España hay más de cinco millones de personas residentes extranjeras, lo que constituye un 11,33 por ciento sobre la población total

JOSÉ M. RODRÍGUEZ | LVP

Ser extranjero hace que se tenga más posibilidades de acabar en prisión provisional. Los datos indican que durante 2020 un 44 por ciento de los presos preventivos en las cárceles dependientes del Ministerio del Interior eran extranjeros, mientras que los condenados constituían un 21,45 por ciento. En Cataluña el porcentaje de los extranjeros en prisión preventiva llega al 66 por ciento. Estos datos indican que no ser español incrementa las posibilidades de terminar en prisión preventiva, en la que también la población romaní está sobrerrepresentada.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó en diciembre del año 2020 que la población residente en España era de 47.398.695 habitantes, de los que 5.368.271, un 11,33 por ciento, eran de procedencia extranjera.

Los datos del Informe de Instituciones Penitenciarias del mismo año, junto con los que proporciona el departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña, indican que el 74,34 por ciento eran españoles frente a un 25,66 por ciento de presos extranjeros.

### Un 28,77 por ciento de los delitos cometidos por extranjeros fueron contra el patrimonio

**Cataluña**  
Es destacable que en los datos que da Cataluña, proporcionados por el departamento de Justicia de la Generalidad, a diciembre de 2020 los porcentajes son muy diferentes de los del resto de España: el 47,93 por ciento de los internos son extranjeros frente al 52,07 por ciento de nacionales, dato que contrasta con la media nacional con una diferencia de más de 22 puntos porcentuales.

#### Por países

Los países con un mayor número de ciudadanos ingresados a finales de 2019 en las prisiones españolas son, en primer lugar Marruecos, con 3.052 presos, y a continuación Rumanía, con 1.270 internos, seguido muy de cerca por Colombia, con 1.193 reos, y a gran distancia, en cuarto lugar, figura con 517 personas Argelia. Entre el ranking de principales

### En Cataluña el 47,93 por ciento de los internos son de procedencia extranjera

cárceles con internos extranjeros destaca en primer lugar el madrileño Centro Penitenciario de Soto del Real con 664 internos no nacionales, a continuación el de Picassent (Valencia) con 471, y el tercer puesto es para el Centro Penitenciario de Zuera, en Zaragoza, con 458 presos extranjeros, según datos proporcionados por Instituciones Penitenciarias en su Informe de 2020.

En cuanto a delitos cometidos por ciudadanos no españoles destacan en primer lugar los delitos contra el patrimonio, que supusieron un 28,77 por ciento, de los que el 11,08 por ciento fueron robos con violencia; en segundo lugar, se encuentran los cometidos contra la seguridad colectiva con un 16,50 por ciento, destacando los delitos contra la salud pública con un 11,91 por ciento, y en el tercer lugar figuran las lesiones, que suponen un 10,10 por ciento.

### PROCEDENCIA DE INTERNOS en el C.P. de Burgos

País de origen	Nº internos	Porcentaje
España	209	73,59 %
Marruecos	21	7,39 %
Rumanía	9	3,17 %
Bulgaria	6	2,11 %
Rep. Dominicana	6	2,11 %
Colombia	4	1,41 %
Argelia	3	1,06 %
Honduras	3	1,06 %
Cuba	2	0,70 %
Ecuador	2	0,70 %
Países Bajos	2	0,70 %
Portugal	2	0,70 %
Senegal	2	0,70 %
Burkina Faso; China; Egipto; EE.UU.; Francia; Gambia; Georgia; Israel; Nigeria; Polonia; República Checa; Somalia; Venezuela	13 (1 por país)	4,55% (0,35% por país)

FUENTE: Dirección del centro a fecha de 1 de julio de 2022

Respecto a las excarcelaciones de extranjeros, 3.057 presos salieron por extinción de condena, 2.870 en libertad provisional, 389 en libertad condicional en España y otros 315 salieron con una orden europea de detención y entrega.

#### Población de Burgos

En la cárcel de Burgos los datos proporcionados por la dirección

del centro indican que el 26,41 por ciento de los internos son extranjeros, siendo los nacionales del vecino Marruecos los más numerosos con un 7,39 por ciento de internos, seguido por Rumanía con un 3,17 por ciento de internos, y en el tercer puesto están empatados los originarios de Bulgaria y de la República Dominicana, con un 2,11 por ciento internos cada una.

## Las agresiones a funcionarios se reducen

JOSÉ IGNACIO

Las agresiones de internos a funcionarios en las cárceles dependientes del Ministerio del Interior han experimentado un descenso del 60 por ciento en los últimos diez años, periodo en el que han pasado de las 427 registradas en 2011 a las 159 del año pasado. Así, se ha pasado de una incidencia de 7,12 agresiones por cada mil internos a las 3,45 de 2021, según datos facilitados por el Gobierno en junio de 2022 a una pregunta formulada en el Congreso por el PP.

En total, desde el año 2000 se han producido 7.482 agresiones a funcionarios, 781 de las cuales se han registrado en los últimos cuatro años, de las que 22 han sido graves.

Se aprecia en los datos una disminución progresiva de las agresiones desde 2005 hasta hoy. Una gran parte de este descenso

### En Burgos se han registrado once agresiones leves a funcionarios entre 2018 y 2022

se ve influenciada por la bajada de internos en los centros penitenciarios. En 2009, año en el que la población penitenciaria alcanzó el máximo del siglo con 65.548 internos, se registró igualmente el número máximo de agresiones, 619. Por contra, el punto más bajo de la secuencia se sitúa en 2021, con 46.053 internos y 159 agresiones.

En términos porcentuales la incidencia también ha tenido un descenso notorio. El porcentaje medio de los últimos 20 años es de 6,44 agresiones por cada mil internos, que baja a 4,02 en los

últimos cuatro años y con un punto máximo de 10,60 agresiones en el año 2005. En 2021, esa incidencia se redujo a 3,45 agresiones por mil internos, un 0,27 menor que en 2020. Con estos datos, se sigue produciendo una agresión a funcionarios cada 55 horas en las cárceles españolas.

El centro penitenciario más conflictivo en este aspecto es el de Puerto III, en Cádiz, con un total de 47 agresiones en los últimos cuatro años (28 de ellas con resultado de lesiones, todas ellas leves). En la prisión burgalesa se han contabilizado once agresiones leves en los últimos cuatro años.

#### Cifras de los sindicatos

Según Francisco Llamazares, presidente de la Asociación Profesional de Funcionarios (APFP), se sigue produciendo de media una agresión cada 26 horas. Los motivos que apunta son la pérdida

de autoridad y la falta de personal en las cárceles, y aboga por la conversión de los funcionarios de prisiones en agentes de la autoridad, así como la renovación del personal (hay 3.000 plazas vacantes) y el rejuvenecimiento de una plantilla cuya edad media se sitúa en 54 años.

Otras medidas solicitadas por Llamazares son el endurecimiento de las sanciones por agresión a un funcionario, el uso de esposas en los traslados interiores y la reactivación de los servicios sanitarios (médicos y psiquiatras). Según el sindicato, y frente a los datos gubernamentales, la media de agresiones en los últimos 20 años es de cuatro agresiones por cada mil internos y la disminución de los tres últimos años se debe al exceso de papeleo necesario para formular la denuncia, lo que disuade en muchas ocasiones a los funcionarios de dar cuenta de lo sucedido.

### Burgos es ahora la panadería de tres cárceles

**BURGOS.** Desde principios de este año, la panadería del Centro Penitenciario de Burgos se encarga de preparar, junto con los 900 panes que requiere el propio centro burgalés, los que se consumen en las cárceles de Soria y de Logroño.

### Nuevas cabinas de teléfono en el patio general

**BURGOS.** La cárcel burgalesa cuenta desde julio con dos nuevas cabinas telefónicas para que los internos puedan llamar al exterior. Así, tras la bajada de precios de mayo y el aumento a 20 llamadas semanales por interno, se pretende que la espera para usar el teléfono no sea tan elevada.



**Jordi Conill**  
VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE  
BARCELONA  
Barcelona, 1939-1988

665

reclusos constituyeron  
el primer destacamento  
de trabajadores  
penados de Burgos

Acusado en 1962 de participar en un atentado contra la residencia de verano del general Franco en San Sebastián, fue condenado a muerte por ello, pero una gran campaña internacional en su defensa consiguió que le conmutaran la pena por 30 años de prisión, de los que cumplió la tercera parte. Ingresó en 1963 en el PSUC, y desde 1980 militó en el PSC.

**ENTREVISTA JOSÉ LUIS CONCEPCIÓN, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN**

## «La libertad de expresión solo está en manos de unos pocos»

**José Luis Concepción (Segovia, 1961), aficionado al cine clásico y avezado jugador de mus, es presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León desde 2005. Se define como una persona activa y trabajadora, ha tenido a su padre como referencia en la vida y considera que la riqueza más importante del ser humano es la relación humana, la amistad. Inmerso desde hace 33 años en la carrera judicial, se ha involucrado de manera enérgica en la Asociación Profesional de la Magistratura, de la que ha sido secretario general y presidente en la sección de Cataluña. También ha realizado otras muchas actividades, como impartir clase en la Universidad Autónoma de Barcelona, dar conferencias y escribir numerosos artículos y libros sobre Derecho.**



FOTO: LVP

REDACCIÓN | LVP

**¿Para qué sirve el Tribunal Superior de Justicia?**

Los tribunales superiores de Justicia son los órganos máximos que hay en cada comunidad autónoma. Pero no son órganos de la autonomía, como mucha gente se cree, porque el poder judicial es el único poder del Estado –frente a lo que ocurre con el poder ejecutivo o el legislativo– que es único para todo el territorio nacional. Es el único poder que no ha sido transferido a las comunidades autónomas. Sí lo han sido las competencias para dotarlo de medios personales y materiales. En trece comunidades autónomas (no es nuestro caso, ya que dependemos del Ministerio de Justicia a esos efectos) se han transferido los medios. Pero el juez y los tribunales superiores de Justicia son únicos para todo el territorio. Por tanto, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) es un órgano del poder judicial, un órgano del Estado que corona la realización judicial

en cada comunidad autónoma y tiene competencias penales, contencioso-administrativas y laborales. Sus respectivas salas tienen la competencia o atribución de resolver los recursos contra las sentencias dictadas por las audiencias provinciales, por las salas de lo contencioso y por las salas de lo social. Pero contra la mayoría de sus resoluciones cabe un recurso de casación contra el Tribunal Supremo, que es el órgano judicial máximo de España.

**Accedió a su actual cargo en 2005 y debería haberlo abandonado en 2020. ¿Cómo lleva personalmente este bloqueo de la renovación en el campo judicial?**

En principio los mandatos como presidente del Tribunal Superior de Justicia duran cinco años, según establece la Ley Orgánica, y cuando yo accedí al cargo en 2005 las posibilidades de reelección eran ilimitadas. De ese modo, me renovaron en 2010 con 20 votos de los 21 que hay en el Consejo General del Poder Judicial y me volvieron a reelegir

en 2015. En 2017 se incorporó una modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial limitando los mandatos a dos años y estableciendo, por vía de disposición adicional, que los que estuvieran en el segundo mandato podían ser reelegidos para un tercero, pero no los que ya estábamos en ese tercer mandato. Por lo tanto, yo estoy en mi último mandato y sé que no voy a poder presentarme a la reelección cuando el cargo salga a concurso. Por otro lado, llevo 17 años al frente del Tribunal, que es un tiempo más que suficiente para llevar a cabo un proyecto. Sobre el bloqueo de las instituciones, creo que es un lastre para este país que el órgano de gobierno del tercer poder del Estado, el poder judicial, haya excedido su mandato durante más de cuatro años, lo que pone de manifiesto que las instituciones no funcionan adecuadamente.

**¿Por qué se ha llegado a esta situación?**

Yo siempre digo que si el mecanismo de elección de los vocales del CGPJ fuera el que estableció

la Constitución, mediante el cual los doce vocales judiciales eran elegidos por los propios jueces, ese bloqueo institucional no se hubiera producido porque los jueces hubiéramos elegido a los representantes en diciembre del 2018 y el Consejo General del Poder Judicial se hubiera renovado en tiempo y forma. La actual situación pone de manifiesto una disfunción importante del país que debe ser corregida inmediatamente, pero además no hay que olvidar que en marzo del pasado año se promovió una ley en virtud de la cual se impedía que el CGPJ en funciones ejerciese una de las funciones más importantes que tiene, que es el nombramiento de los altos cargos judiciales. De esta forma, aparte de estar impidiéndose a un órgano constitucional ejercer sus funciones, se está ocasionando un retraso, unas disfunciones muy importantes dentro de la carrera judicial, porque hay tribunales donde el presidente se ha jubilado y en los que hay un presidente en funciones que tiene

que compatibilizar esas funciones gubernativas con las propias suyas, que no son esas. Además, hay quince vacantes en el Tribunal Supremo ahora mismo que no han sido cubiertas desde hace dos años y se está produciendo un retraso importante y por tanto un perjuicio para todos los ciudadanos que tienen un pleito pendiente que resolver por el alto tribunal.

**¿Qué expectativas profesionales tiene? ¿No le tienta participar en el poder legislativo?**

No me tienta la política, nunca me ha tentado. No soy ajeno a ella porque la política lo envuelve todo, pero no me gusta la política partidista según está concebida en este país. Me gustaría probablemente hacer algo fuera del poder judicial, pero siempre que sea útil para la sociedad. Vivimos en un país totalmente fracturado en el que si intervienes de la mano de unos ya estás en contra de los otros. Esa idea me parece que no es buena para la justicia, para el ámbito judicial, donde hace falta un grandísimo pacto de Estado,



Detenido en varias ocasiones por su lucha clandestina en favor de la democracia, acabó siendo preso político entre 1958 y 1963. Fue torturado durante 22 días para que delatara a sus camaradas, pero no se doblegó. En su último destino carcelario, el penal de Burgos, trabajó en la biblioteca. En 1963, con motivo de la elección del papa Pablo VI, se le concede el indulto.

El penal ha tenido  
**27**  
directores distintos a lo largo de los 90 años de historia

José María Laso

FILÓSOFO  
Y POLÍTICO

Bilbao, 1926-Oviedo, 2009



«Creo que la reinserción y la prisión permanente revisable son perfectamente compatibles»



«A medida que vas a lugares más urbanos, la profesión, al igual que todas, se deshumaniza»



«Siempre he sido contrario a que a la fiscalía se le atribuya la instrucción de los delitos»



«A mi parecer, la riqueza más importante que el ser humano puede tener es la relación humana»



«El bloqueo de las instituciones es un lastre para este país que debe corregirse inmediatamente»

## “No podemos rebajar el lenguaje científico”

### ¿No han pensado los gestores del poder judicial en rebajar el lenguaje para hacerse entender por todo el mundo?

El lenguaje jurídico es un lenguaje técnico, como lo es el lenguaje médico. Nosotros no entendemos muchas veces cuando nos están describiendo una enfermedad salvo que después nos la expliquen de una manera coloquial. Los jueces no podemos rebajar el lenguaje científico en las resoluciones judiciales, pero sí que tratamos de hacer una labor pedagógica después con los gabinetes de comunicación de los tribunales. Han sido muy importantes en este sentido, porque tratamos de que el propio juez que ha dictado la resolución se la explique a los ciudadanos de una manera más coloquial y menos técnica a través de una nota de prensa redactada por él en muchos casos.

### ¿Cree que hay límites en la libertad de expresión?

Yo pienso que la libertad de expresión siempre está en manos de unos, no en manos de todos. Con la misma libertad que hablan unos, debería poder

manifestarse toda la ciudadanía. Pero esa libertad de expresión viene condicionada por muchas presiones, también quizá por parte de los medios.

### El Consejo General del Poder Judicial ha archivado una diligencia por unas declaraciones en las que usted aseguraba que la democracia está “en solfa” debido a la presencia del Partido Comunista en el Gobierno de España. ¿Cómo le afectan de manera personal y profesional las denuncias que ha recibido por estas y otras manifestaciones?

De una manera dolorosa porque precisamente pone de manifiesto que esa libertad de expresión por la que todos luchamos no existe de una manera absoluta cuando decir estrictamente lo que piensas, muchas veces además avalado por datos científicos e históricos, se vuelve contra ti en los medios de comunicación, o a través de determinados colectivos. La libertad de expresión solo existe para algunos, en este caso no han respetado la mía.

superior al que existió en 2001 y que ayude a aprobar esta asignatura pendiente de la democracia española, que es la justicia, y la ponga en parámetros de verdadera modernidad, en el siglo XXI. Por lo tanto, no me tienta esa responsabilidad. Soy un juez, seguiré en la medida de lo posible ejerciendo la jurisdicción como magistrado del TSJ o manteniendo la aspiración de todo juez, que es acabar algún día ejerciendo la jurisdicción en el Supremo.

### ¿Es partidario de la prisión permanente revisable?

Pregunta delicada. Por supuesto, claro. Yo creo que la prisión permanente revisable se conecta con la idea de rehabilitación y reinserción que establece la Constitución. De ahí que haya sido declarada constitucional. Es desde luego muy duro como juez condenar a una persona a una pena de esa naturaleza. Yo pienso que hay delitos, pocos, pero hay delitos, en los que se ha atentado de una manera grosera contra la vida de las personas y para los que esa

prisión puede llegar a ser justificable, pero siempre desde luego con la posibilidad de la reinserción por delante y de la revisión por tanto de la condena por parte del tribunal sentenciador.

### ¿Sería partidario de homogeneizar la aplicación del Reglamento Penitenciario?

Siempre es buena la unificación de criterios en todos los ámbitos, por supuesto en el ámbito de las juntas de tratamiento debiera haberlas porque no es normal que al interno de un centro penitenciario se le trate de una manera diferente al de otro. Lo que sí me consta es que entre los jueces de Vigilancia Penitenciaria se trata de establecer esa unidad de criterios mediante reuniones periódicas. Y por supuesto lo hacen los cinco de Castilla y León, donde yo mismo también he fomentado las reuniones para la unificación de criterios en todos los centros penitenciarios del territorio. Al igual que entre las nueve audiencias provinciales de Castilla y León a la hora de

resolver litigios civiles o penales, o entre las salas de lo contencioso-administrativo del TSJ. No es bueno ofrecer respuestas distintas a problemas iguales porque se genera confusión y desconfianza hacia el sistema por parte del ciudadano y una desigualdad que no es buena.

### ¿Quién debe ser el instructor de una causa?

Siempre he sido abiertamente contrario a que a la fiscalía se le atribuya la instrucción de los delitos. Se dirá que España es el único país en el que un juez lleva la instrucción de los delitos, pero efectivamente es un sistema secular en nuestro país y que está funcionando razonablemente bien. Habría que invertir muchísimo dinero para cambiar esta inercia, habría que encauzar todo el trabajo que hacen ahora todos los jueces de Instrucción en otros sentidos, y dedicarlos a otras cuestiones. Y luego se necesitaría engrosar la plantilla del ministerio público para que hicieran el trabajo que ahora hacen los

jueces de Instrucción. Por tanto, me parece una reforma sin ningún sentido. Pero es que por otro lado no nos olvidemos que frente a la independencia del poder judicial, yo como presidente del TSJ no puedo sugerir, ni siquiera al juez de paz de un territorio, el sentido de la resolución que vaya a dictar. No puedo ordenar a ningún juez, solo corregirle por vía de recurso la resolución que haya dictado. Pero no puedo sugerir como presidente a ningún juez que resuelva en un sentido o en otro. En cambio, el ministerio fiscal no se rige por el criterio de la independencia, se rige por los principios constitucionales de unidad de acción y de dependencia jerárquica. Por tanto, todos los fiscales, incluso los que podrían llevar a cabo la instrucción de los delitos, dependen de su superior. Y no olvidemos que su superior jerárquico es el fiscal general del Estado, que es una persona nombrada por el gobierno, y por tanto con un deje de dependencia más que discutible. Por eso yo he sido siempre contrario a que se produzca esta modificación, que por otro lado nadie se atreve a llevar a cabo, por mucho que algunos la defiendan.

### Usted inspecciona los tribunales de Castilla y León. ¿Qué se necesita y qué sobra?

Sobran asuntos, y lo hemos dicho en la memoria que acabamos de hacer pública hace un mes y pico. Cada juez de Castilla y León dictó en 2021 una media de 380 sentencias, más de una al día durante todos los días del año, contando fines de semana y vacaciones. El trabajo que están soportando los jueces de Castilla y León es extraordinario. Pero debo decir con satisfacción que la justicia en Castilla y León funciona muy bien. Se están resolviendo los asuntos en una media de tiempo muy razonable y los atascos en salas o en juzgados del territorio son testimoniales. Existen, pero tratamos de poner remedio a ellos. Quizá con la pandemia hemos experimentado una serie de disfunciones que antes no teníamos y que tratamos de corregir ahora pidiendo al Ministerio de Justicia que nos refuerce aquellos órganos judiciales que verdaderamente lo necesitan.

### ¿Cuánto influye el poder legislativo en el poder judicial? ¿Cómo se podría evitar?

El poder judicial está sometido al imperio de la ley, por tanto, el trabajo realizado por el poder legislativo es el que guía al poder judicial para su trabajo. Más allá de esto, yo soy un firme partidario de la independencia judicial y de la división de poderes. Los jueces tratamos de que el resto de los poderes del Estado no influyan en nuestra labor diaria. Se podría evitar esta dependencia con unas manifestaciones de la independencia que en el poder judicial no se dan, como puede ser la presupuestaria. El poder judicial es el único poder del Estado que no es autónomo a efectos presupuestarios porque los medios personales y materiales que necesitamos para trabajar nos lo tiene que proporcionar el poder ejecutivo de turno. El autónomo en aquellos sitios donde las competencias están transferidas o el central, como es nuestro caso, en aquellas comunidades que no tienen asumidas dichas competencias en materia de justicia. Por tanto yo creo que un Consejo General del Poder Judicial con plenas atribuciones presupuestarias para dotar a todos los órganos jurisdiccionales de los medios personales y materiales que necesita sería un buen camino para lograr una independencia plena respecto del poder legislativo.

### ¿Hasta qué punto condiciona la presión de los medios de comunicación en las decisiones judiciales?

Yo creo que el juez que ha superado una oposición dura, que ha elaborado durante esos años de preparación un carácter de trabajo y de sacrificio abnegado, es una persona que por profesión está acostumbrada a soportar la presión de su trabajo y, por tanto, también la presión mediática. Yo desde luego en mi vida profesional no he visto ningún ejemplo cercano de un juez que haya sucumbido ante una presión de ningún tipo. El juez es consciente del trabajo de los medios de comunicación, pero procura mantenerse ajeno a ello cuando tiene que resolver un asunto verdaderamente delicado.



Antonio Giménez Pericás

PERIODISTA,  
POLÍTICO Y JURISTA

Valencia, 1930-Bilbao, 2004

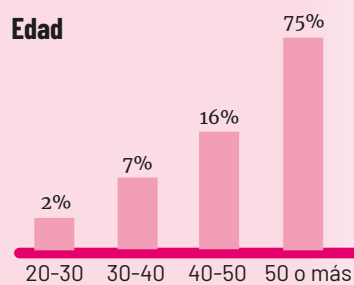
En la actualidad,  
aunque es un centro para  
hombres,  
**4 mujeres**  
dependen de la cárcel de  
Burgos, todas en el Centro  
de Inserción Social (CIS)

Fundador de Jueces para la democracia y miembro del Foro de Ermua, fue detenido en Bilbao en 1962 por la brigada político-social, junto a otras personas, acusado de rebelión militar. Fue condenado a 10 años de prisión, de los cuales solo cumplió algo más de tres en la cárcel de Burgos, pues se benefició de tres indultos.

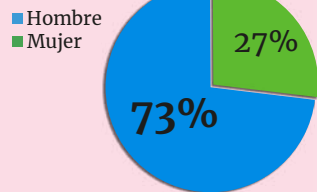
### ENCUESTA (entre el funcionariado de la prisión burgalesa)

La Voz del Patio realizó durante el pasado mes de agosto una encuesta entre el funcionariado de la prisión burgalesa. En la muestra obtenida se han podido apreciar diversos aspectos como el nivel de estudios, cuál ha sido la motivación para ser funcionario de prisiones, en qué tipo de cárcel se sienten más cómodos o si aspiran a trabajar en un cargo con más responsabilidad o simplemente en uno diferente, como puede ser el de psicólogo o jurista.

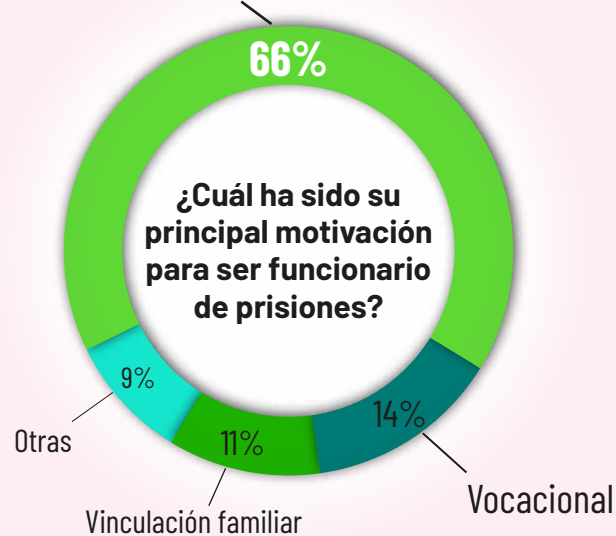
#### Edad



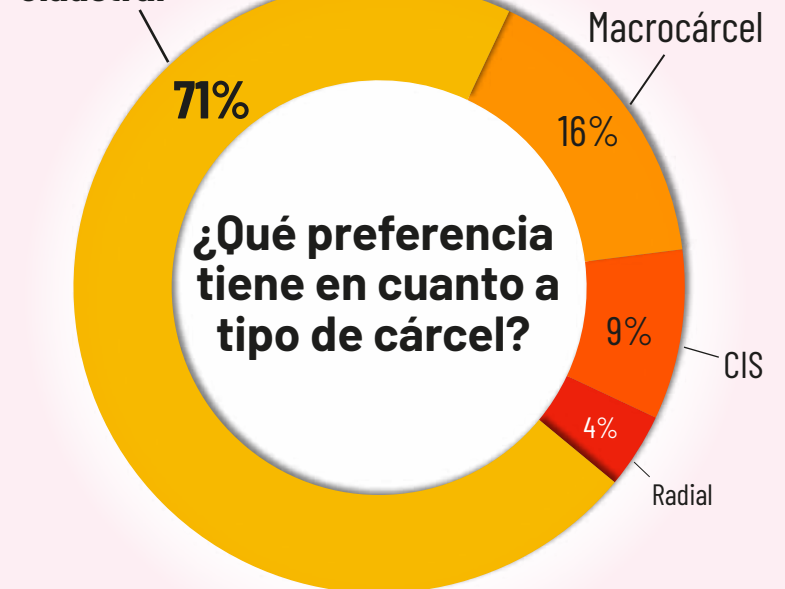
#### Sexo



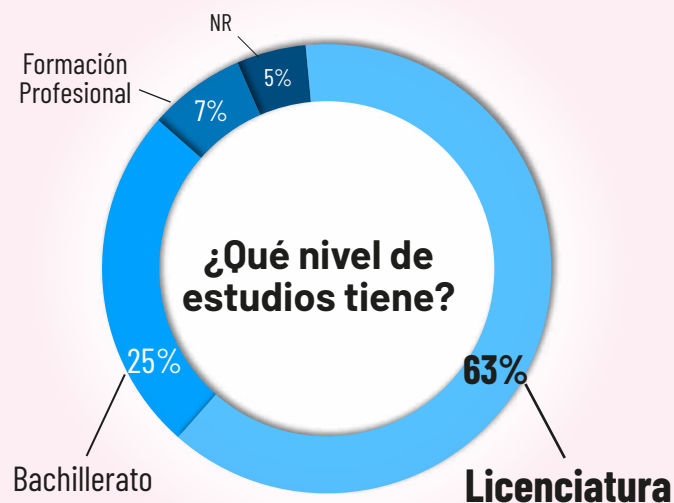
#### Económica



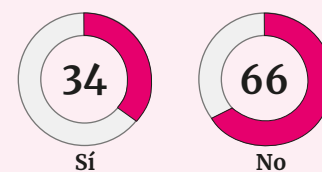
#### Claustral



#### ¿Qué nivel de estudios tiene?



#### ¿Aspira a un cambio de puesto o ascenso en el futuro?



#### ¿A qué tipo de puesto le gustaría aspirar?

1 Jefe de Servicios	18%
2 Psicólogo/a	5%
3 Jurista / Subdirector/a	2%
4 Otro puesto	7%

## El modelo claustral de Burgos, el más deseado por el funcionariado

El 71 por ciento de los encuestados prefiere trabajar en un tipo de cárcel con un modelo arquitectónico al estilo de la prisión burgalesa, donde el contacto con el interno es mayor. Solo un 16 por ciento opta por una macrocárcel, donde la interacción con los presos es menor.

IVÁN TREPIANA | LVP

Dentro del organigrama de una prisión, la figura de funcionario juega un papel esencial. La Voz del Patio ha recogido en una encuesta la opinión de la plantilla acerca de una serie de aspectos relacionados con su trabajo para llegar a conocer las motivaciones y gustos de un sector por lo general poco reconocido. Además, la redacción ha tenido la oportunidad de poder entrevistar a dos funcionarias en prácticas, Beatriz y Victoria.

Mientras que entre los encuestados, el 66 por ciento elige el puesto de funcionario de prisiones por una motivación económica, a estas dos mujeres en prácticas les gusta el trato cercano, gracias al área en la que trabajaban con anterioridad, y el hecho de poder ayudar a los internos con sus problemas e inquietudes, que además



El último grupo de funcionarios en prácticas, ante la entrada a la prisión. Entre ellos, Beatriz y Victoria (izq.). FOTO: ARCHIVO

fue una de sus motivaciones. “Yo era abogada y aunque tuve clientes que estaban presos, me di cuenta de que era una profesión que no me llenaba y al plantearme hacer una oposición, pensé en la de funcionaria de prisiones”,

cuenta Beatriz. “En mi caso, ejerzo de educadora social, pero al salir pocas plazas, me decanté por este puesto, que también tiene un trato muy directo, y mi concepto de funcionario de prisiones siempre va muy enfocado al tratamiento”,

explica Victoria.

Al igual que un 71 por ciento de los encuestados tiene preferencia por una cárcel del estilo de la de Burgos, ambas funcionarias coinciden en que el modelo y el enfoque que tiene esta prisión es lo que

buscan. La idea de Beatriz, era hacer las prácticas y marcharse, pero su mentalidad está cambiando y tiene intención de volver cuando termine este periodo, “porque nunca pensé que me llegaría a gustar tanto esta prisión”. Y añade que “a veces llegas a casa y sientes que por lo menos hay un rato en el que le has hecho un poco más feliz a alguien, que le has podido ayudar en algo”.

“En mi caso la nota no me permitía escoger, me hubiera gustado un destino con costa como Cantabria o Asturias, pero ahora estoy encantada”, enfatiza Victoria, a quien le gusta la cercanía que se suscita en el centro burgalés, “el poder hablar con vosotros, escuchar vuestras inquietudes”. Las dos comparten el hecho de “venir al trabajo y disfrutarlo ayudando en lo que se puede”.

#### Algunas deficiencias

En este aspecto no tienen dudas, una de las mayores carencias es la falta de personal, creen que se necesita más gente en muchos de los puestos. Además, piensan que es un área que necesita aire fresco y hacen hincapié en la falta de formación.

“Otra de las deficiencias es que existe una desconexión entre el tratamiento, el régimen y nosotros, creo que debería estar todo más enlazado, que haya más comunicación”, reflexiona Victoria.

CENTRO PENITENCIARIO  
**Burgos**  
1932 ~ 2022 aniversario

# Crónica

## de una cárcel nonagenaria

IVÁN TREPIANA | LVDP

El Centro Penitenciario de Burgos, que cumple noventa años de existencia, siempre se ha caracterizado por su atípico modelo arquitectónico. Una estructura sin igual que se mantiene desde sus orígenes y en cuyo centro neurálgico se encuentra el patio general, una “gran plaza que vertebraba la vida en prisión y que, además, se diseñó para poner en contacto a las personas, para comunicarlas”. Así la describe Elena Ramos, la primera mujer en asumir el mando de entre los 27 directores que han pasado hasta ahora por esta cárcel nonagenaria. Quién iba a imaginar que la idea con la que se creó este particular recinto en 1932 a partir de las innovaciones introducidas por Victoria Kent llegaría a cuajar tras haber pasado por tantos cambios de imagen y haber visto tanto dolor entre sus muros.

La idea de reformar el sistema penitenciario español hacia un tratamiento más humanitario, dirigido hacia la resocialización, adquiere más peso a cada año que pasa. Pero tanto Instituciones Penitenciarias como la dirección de la cárcel burgalesa no se ponen límites y tienen claro el camino

a seguir, un sendero que transite hacia el aperturismo y la inclusión de nuevas tecnologías. En definitiva, la modernización en prisiones. Así, como objetivos más cercanos y prioritarios, Elena Ramos confía en “crear la posibilidad de salidas diarias a través del artículo 117 del Reglamento Penitenciario”, que permitan a las personas hacer tratamiento fuera y volver cada día a prisión estando en situación de segundo grado. Y por otra parte, se contempla la posibilidad de dar más

cabida a la práctica del deporte, “porque nosotros contamos con un déficit en cuanto a las instalaciones deportivas y queremos que los internos puedan salir a hacer actividades y volver”, apunta la directora, que dice sentirse “muy vinculada emocionalmente” al centro y a todas las personas que hacen vida en él, tanto en plantilla como cumpliendo condena.

### Recuerdos imborrables

La cárcel de Burgos tiene en su haber múltiples hitos que deja-

ron huella en la historia de las prisiones españolas. Pero su memoria está más vinculada a la Guerra Civil y la represión de la posguerra, con el hacinamiento de 4.500 presos políticos en unas instalaciones previstas para 900 personas y las condiciones durísimas que debían soportar. O el tan recordado Proceso de Burgos en el año 70, en el que varios presos vascos fueron condenados a penas de muerte e indultados posteriormente a causa de la enorme presión internacional y las numerosas protestas que trajo consigo.

Sin embargo, en los últimos años el centro penitenciario ha querido revertir la situación, lograr metas más positivas, y para ello han incidido en la formación y reinserción del interno. Gracias a los diferentes cambios en plantilla, con la inclusión de mujeres en cargos importantes, los múltiples programas de tratamiento y diversas actividades formativas, algunas de ellas pioneras en España, como *La Voz del Patio*, el rumbo que está tomando esta cárcel dista mucho de aquella de mediados del siglo XX y se acerca cada vez más al ideal que tanto buscaban mujeres como Concepción Arenal o Victoria Kent.

### «El nuevo penal de Burgos»

*Gigantesto, pétreo, con severidad que no excluye bellezas arquitectónicas, es el nuevo Penal de Burgos; sus obras han sido recibidas por el director general, D. Vicente Sol, en nombre del Estado, y la ciudad ha celebrado en fiesta la terminación de este Escorial penitenciario que era uno de sus anhelos y necesidades más sentidas.*

*Nada hay en el nuevo penal que no sea amplio, ventilado, confortable en la medida extrema que el más exigente y humanitario penitenciarista pudiera exigir en esta clase de establecimientos.*

*Las seguridades que ofrecen son las máximas que pueden apetecerse para su custodia, y sin embargo los enormes espacios libres darán al recluso una libertad hasta ahora no igualada en ninguna penitenciaría europea.*

Revista *Vida Penitenciaria*, 31 de julio de 1932

### Un aniversario de libro

Con motivo del nonagésimo aniversario de la cárcel, se ha elaborado un libro que narra a lo largo de nueve capítulos, y a través de 90 personas, un recorrido por su pasado y un retrato completo de su presente. Los participantes han sido seleccionados entre el personal funcionario, la población reclusa y el personal voluntario, así como empresarios y profesionales vinculados al centro, con motivo de dar a conocer las diversas áreas que completan el organigrama de la cárcel. Todo ello con la intención de resaltar el camino que se está tomando hacia un centro más tratamental y restaurativo.



## Progreso evolutivo | FERNANDO GRANDE-MARLASKA, ministro del Interior

●●● (Viene de la portada)

Diseñada para 850 internos, en la etapa republicana la prisión de Burgos proporcionó a los internos un régimen carcelario más humano que incluía trabajo, educación, acceso al ocio y visitas periódicas.

La rebelión militar contra la República en julio de 1936 lo truncó todo. El rápido triunfo del alzamiento en Burgos puso el Penal bajo jurisdicción militar, que lo convirtió en un centro de exterminio de opositores al golpe militar, víctimas de fusilamientos tras juicios sumarísimos, palizas y malos tratos, sacas y paseos, a lo que hay que sumar el hacinamiento (en agosto de 1942 llegó a albergar casi 5.000 internos), la mala alimentación y la ausencia de condiciones higiénicas.

En las décadas de los años 50 y 60 fue conocida como la Universidad: decenas de presos políticos, sobre todo del PCE, se formaron, estudiaron y se prepararon allí para jugar un papel relevante durante la Transición. Por citar solo dos nombres de una lista interminable, los del añorado poeta Marcos Ana y el maestro escultor Agustín Ibarrola.

Hoy, noventa años después de su inauguración, la prisión de Burgos ha recuperado su filosofía original y es un centro de referencia en el tratamiento de las personas privadas de libertad, a las que ofrece una serie de itinerarios, con una orientación restaurativa, que requieren de su compromiso y evaluación para que realicen el proceso de reflexión interna que les permita su retorno a la sociedad de la que fueron expulsados.

Son programas de tratamiento prioritarios y continuos

para que todos los internos puedan participar. No cabe aquí su enumeración exhaustiva, pero quiero mencionar los de justicia restaurativa o este periódico *La Voz del Patio*, elaborado por un grupo de internos, una publicación inclusiva y colaborativa que mejora sus habilidades y refuerza valores fundamentales para su futura integración social y laboral.

La prisión de Burgos es un buen ejemplo de la dignidad de la que, gracias al mandato constitucional, hemos sabido dotar a nuestro sistema penitenciario, prueba a su vez de la fortaleza de nuestro modelo democrático. La cárcel no tiene, no puede tener otro fin que devolver a la sociedad a personas que, privadas de su libertad, saldan deudas y recuperan la capacidad de ejercer con plenitud sus derechos con respeto a la paz social.



# Burgos

1932 ~ 2022 aniversario

**14 de mayo de 1984. Encierro voluntario de funcionarios.** Debido a la situación que se atravesaba en ese momento en el centro, casi un centenar de funcionarios decidieron encerrarse en las dependencias del centro hasta que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se pronunciasen por los hechos ocurridos varios días antes.

**12 de mayo de 1984. 21 reclusos a El Puerto de Santa María.** Debido a la situación de tensión en el penal de Burgos y al plante de los internos al no entrar a los talleres de trabajo, las autoridades penitenciarias decidieron mandar en conducción hasta Cádiz a los instigadores.

**6 de abril de 1977. Excarcelación del primer preso político.** Después de ser detenido en 1974, Josu Apalategui Bahillo fue puesto en libertad tras el sobreesimiento de varias causas que tenía pendientes.



**1976. Nacen COPEL y AEPPE.** A finales de año se crea la organización "Coordinadora de Presos en Lucha" y posteriormente la Asociación para el Estudio de los Problemas de los Presos.

**30 de julio de 1976. Amnistía.** Tras la muerte de Franco, con un clima más favorable, se consigue una amnistía que no abarcaba los delitos de sangre.

**27 de septiembre de 1975. Último fusilamiento.** En los alrededores del penal, sobre las 8.30, fue ejecutada la sentencia de muerte contra el preso de ETA Ángel Otaegui.



Ángel Otaegui, último fusilado en España.

**1974. Libertad condicional a los últimos guerrilleros.** Entre los presos vinculados a la lucha política mediante guerrillas que fueron puestos en libertad condicional están Ángel Marqués Urdi y Luis Agustín Vicente.

**1970. Proceso de Burgos.** Presos vascos, entre los que había varios condenados a penas de muerte, reciben el indulto de dichas penas tras una enorme presión diplomática internacional.



**1956. Nace el concepto de "tratamiento".** El nuevo Reglamento de Prisiones estipula que la meta de la pena es la reforma del condenado, dejando atrás la idea anterior de redención como fin principal.

## Fugas e intentos



La retención y custodia de detenidos, presos y penados es uno de los mandatos de todo centro penitenciario. En ocasiones dicha tarea se torna hartamente complicada y, a lo largo de nueve décadas, han sido varios los intentos de abandonar esos muros antes de tiempo. Aquí, un repaso a alguna de esas fugas (e intentos).

- 1970** ⚡ Varios encausados en el Proceso de Burgos tenían un plan de escape con ayuda exterior a través de las alcantarillas.
- 1977** ⚡ Siete presos se fugaron por un túnel de 13 metros.
- 1978** ⚡ Se frustró un intento de huida detectándose siete celdas con los barrotes cortados y un túnel de ocho metros en un patio.
- 1979** ⚡ Varios internos trataron de escapar a través de un túnel desde la sala de rayos X de la enfermería. Declararon haberse topado con una fosa con al menos siete cadáveres.
- 1987** ⚡ Cinco internos intentaron escapar en una furgoneta de los talleres productivos, pero vieron frustrado su intento ante la negativa del conductor del vehículo. Se amotinaron y raptaron al director y al subdirector del penal para intentar que les proporcionasen un vehículo, cosa que no consiguieron.
- 1991** ⚡ Dos reclusos escaparon tras haber serrado los barrotes de sus celdas y saliendo al exterior con ayuda de sábanas entrelazadas.
- 1992** ⚡ Tres presos saltaron el muro con ayuda de una escalera. Dos lograron huir y otro fue alcanzado por un disparo.

## Algunos datos sobre los directores de la prisión

- ⚡ **Antonio Mur Grande.** Primer director.
- ⚡ **Martiniano Martín Vicente.** Director más longevo.
- ⚡ **Prudencio Lafuente Mimenza.** Director durante el Proceso de Burgos y durante el último fusilamiento.
- ⚡ **Arturo Villanueva.** Director más efímero.
- ⚡ **Fernando Marrón Alonso.** Director con el que más se redujo la población penitenciaria.
- ⚡ **Elena Ramos.** Primera mujer directora del centro.

## Antes/ahora



La lavandería ha sido siempre un lugar de trabajo.



Antes y ahora, el pan para los internos se ha elaborado dentro de la cárcel.

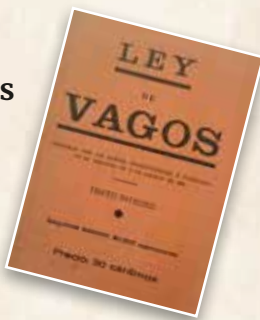


Las  
histo  
atra  
en

1927-1932. Compra de los terrenos y edificación.

31 de julio de 1932. Inauguración. Entró en funcionamiento al día siguiente, pero los primeros presos no llegaron hasta un año después.

1933. Ley de Vagos y Maleantes. Con la instauración de esta ley estuvo a punto de crearse un campo de concentración en las inmediaciones del penal, aunque finalmente no llegó a materializarse.



Historia  
apada  
90 años

La historia del Centro Penitenciario de Burgos guarda un hueco destacado en la crónica contemporánea de España, sobre todo por su importancia en la represión franquista tras la Guerra Civil. Pero 90 años dan para mucho. Aquí, algunos de los hitos y sucesos de los que la prisión burgalesa ha sido testigo.

1934. Revolución de Octubre. Tras la revolución en octubre fueron encerrados numerosos mineros de las cuencas palentinas y asturianas y algunos dirigentes políticos como Ramón González Peña.



Ramón González Peña, diputado a Cortes.

Enero de 1936. Motín. En enero de 1936 se produce un motín en el que tuvo que intervenir, para calmar los ánimos e impedir la intervención de la Guardia de Asalto, Ramón González Peña, minero y político socialista que lideró la llamada revolución de Asturias y por lo que cumplía entonces pena de prisión.

23 de febrero de 1936. Amnistía Popular. El 23 de febrero de 1936 se produce la excarcelación de numerosos reclusos, siendo director del centro Julián Peñalver.

18 de julio de 1936. Golpe de estado militar.



20 de julio de 1936. Destitución del director. El general Genaro Miranda sustituyó al entonces director de la prisión, Julián Peñalver, que sería fusilado en el puerto de la Brújula durante su conducción a Pamplona.



1937. Derecho laboral de los prisioneros políticos. Un decreto tipificó la reducción de penas por trabajo y poco después se constituyó el primer destacamento de trabajadores penados en Burgos.

Septiembre de 1942 y diciembre de 1945. Reducción de la población del penal. Pasó de unos 4.000 internos el 1 de septiembre de 1942 a 578 internos a finales de diciembre de 1945, destacando el año 1944, en el que se pasó de 3.270 a 1.366.

## Un modelo arquitectónico antiguo con visión de futuro



La última tendencia en los países nórdicos, como Noruega, es conseguir que las prisiones se asemejen a las plazas de los pueblos, y uno de los comentarios más comunes entre los visitantes al penal burgalés es "¡Parece la plaza del pueblo!".

Con las instalaciones y dependencias como aulas, biblioteca, oficina de funcionarios, lavandería, etc., ubicadas en los soportales del patio, debajo de las celdas, es el propio patio el que hace de espacio central, recordando la apariencia de la plaza de un pueblo y otorgando una sensación de amplitud y de cierta autonomía de movimientos.

El hecho de que la prisión de Burgos fue terminada de construir en 1932, y que está considerada una de las cárceles más duras durante el franquismo, hace resaltar las intenciones vanguardistas de Victoria Kent en aquel momento, permitiendo que los efectos nocivos de la estancia en prisión de las personas se intentaran mitigar también ya desde la arquitectura de los propios centros.

## Algunos de los represaliados más significativos para Burgos



- General Domingo Batet. Detenido el 26 de julio de 1936. Destacó en el fracaso de la insurrección de Cataluña en 1934. General en jefe de la VI División Orgánica de Burgos, tras no secundar el Golpe de Estado de julio de 1936, fue fusilado.
- Antonio José Martínez Palacios (músico) Detenido el 6 de agosto de 1936. Su fusilamiento la noche del 8 al 9 de octubre de ese año, a la edad de 33 años, truncó la brillante carrera como compositor, músico y folclorista de este burgalés de la Generación del 27.
- Manuel Machado (poeta) Detenido el 29 de septiembre de 1936. Poeta y dramaturgo español. El golpe de estado le sorprendió de paso por Burgos y fue encarcelado durante unos días en la prisión.
- Luis García y García Lozano (político) Detenido el 9 de diciembre de 1936. Alcalde de Burgos, fue objeto de denuncia y sospechoso de adhesión a al Frente Popular. Recluido de forma preventiva, no pudo demostrarse nada en su contra y fue absuelto, aunque condenado al pago de una multa, y liberado el 9 de enero de 1937.
- Luis Labín Besuita (político) Encarcelado el 24 de abril de 1939. Político y activista español, vinculado al movimiento socialista y afiliado a la UGT y al PSOE.



Evolución de las galerías en el departamento de Celular.



Un concierto en el patio en los años 70 y en la actualidad.





### Familias de ex presos políticos visitan la cárcel de Burgos

**BURGOS.** Uno de los actos relacionados con el aniversario de la prisión burgalesa fue la visita de la Asociación Catalana de Ex presos Políticos del Franquismo al penal burgalés. En la visita, que incluyó tanto el recinto penitenciario como el archivo histórico, los familiares de antiguos presos políticos pudieron “vivir” y ver el lugar donde sus familiares sufrieron parte de la represión política de la época así como consultar las fichas de los mismos. Los familiares, la mayoría enormemente emocionados, agradecían la oportunidad que les daba la dirección del centro por esta visita.



### Restauración y concierto de armonios

**BURGOS.** Una de las actividades más destacadas ha sido la reparación de tres viejos armonios que formaban parte de la antigua capilla del centro, actual sala de juntas. Guillermo Díez Arnáiz (organista de la catedral de Burgos) ha sido el coordinador del proceso de restauración con la inestimable participación de algunos internos. Concluida su reparación, Guillermo Díez, José Inocencio Fernández Pérez (maestro de capilla y organista de la Catedral) y Felipe García Gómez (organista de La Merced) ofrecieron un concierto en la prisión para mostrar a la directiva y al resto de internos el resultado final del trabajo.



Óscar Alonso, junto a su colaboradora Celia Arribas, en la cocina de la cárcel.

## Una comida especial para un año excepcional

Óscar Alonso, cocinero del restaurante burgalés ‘Carmen’, elabora el menú de los internos en la fiesta de la Merced

IVÁN TREPIANA | LVP

Con motivo del especial noventa aniversario, el día de la Merced de este 2022 resultó un tanto especial para los internos de la cárcel burgalesa. EL Centro Penitenciario de Burgos realizó una propuesta para que el menú, ya de por sí diferente en el día de los presos, contara con la colaboración de Óscar Alonso, cocinero y propietario del restaurante burgalés *Carmen*. “Colaborar fuera de nuestro centro de trabajo para darnos a conocer y conocer también otros lugares, siempre es bienvenido”, señaló el chef.

Alonso fue el encargado de elaborar en la propia cocina de la prisión, con el material y los ingredientes de que dispone (salvo los garbanzos y el morro), los platos que después gustaron

los cerca de 300 internos. Para ello, el propio Óscar y su equipo, madrugaron para compartir el mismo horario de los internos que trabajan en cocina, que es de 9:00 a 13:00 horas. “La idea era poder estar con vuestros compañeros, pasar un día agradable, que vieran nuestra forma de trabajar y, por supuesto, que la gente pudiese disfrutar de algo diferente”, explicó Óscar Alonso.

#### Un menú rico, rico

El menú estuvo compuesto por un primer plato de cuchara, “un plato que hacemos mucho en nuestro restaurante”, que consiste en cocido de garbanzos con morro, setas y langostinos, y que fue adaptado después para las diferentes dietas. Como segundo plato un guiso de cordero tradicional, y de postre una panacota con frutos rojos.

## ‘Ibidem’, arte libre

Diez internos, de la mano del artista Juan Vallejo, participan en un taller de arte abstracto que se traduce en una obra coral que preside el salón de actos



Algunos de los internos participantes posan junto a Vallejo con el tríptico final al fondo. FOTO: LA VOZ DEL PATIO.

FRANCISCO IGLESIAS | LVP

El Centro Penitenciario de Burgos ha acogido durante dos semanas un taller intensivo de arte abstracto impulsado por la directora del centro. Bajo la batuta del pintor Juan Vallejo han participado diez internos, que han plasmado sus sentimientos en cinco cuadros extraordinarios.

Se trata de una actividad original y formativa que se ha desarrollado durante cinco semanas y cuyo resultado no deja indiferente a nadie.

Vallejo ha sabido transmitir a sus pupilos el entusiasmo por descubrir los resortes por sus emociones y sentimientos, nombre de uno de los cuadros, y que queda reflejado también en el título del tríptico principal, “*El camino de la vida*”.

El nombre consensuado y escogido para el proyecto ha sido *Ibidem*, que indica su permanencia en el mismo lugar en el que se ha realizado; y que refleja el concepto de que los cuadros pintados permanecerán en el salón de actos de la prisión.

Según palabras de la directora del centro, Elena Ramos, estos talleres hacen que los internos se

comprometan y se motiven, que consiste en parte fundamental del proceso de reinserción.

Una vez visto el resultado final del proyecto, Vallejo destaca que “el arte nos sorprende a todos, y a mí, a pesar de todos los años que llevo en ello, me sigue sorprendiendo”.

El taller de pintura ha sido un éxito y ha supuesto un lujo el poder contar con Juan Vallejo como “director” del mismo. Además, cabe destacar, que tanto este como otros proyectos, como el taller de prensa *La Voz del Patio*, tienen resultados terapéuticos muy positivos y

suponen un cambio notable en la marcha del penal, pues ayudan a los internos a responsabilizarse, a pensar, a crear, a trabajar en equipo y, sobre todo, favorecen la autoestima de los presos.

Desde el centro felicitan a los “artistas” participantes en el proyecto y especialmente agradecen a Vallejo la generosa disposición a poner su tiempo y sus conocimientos al servicio de esta cárcel con la que el propio artista tiene una relación estrecha, pues en ella como el mismo dice, muchos de sus compañeros que todavía viven sufrieron muchísimo.

### Nuevos artistas

La mayoría de los participantes en el taller destaca las enseñanzas del pintor en materia de utilización de los colores, pues muchos de ellos estaban familiarizados con los dibujos, tatuajes, etc., pero siempre en blanco y negro. Uno de los internos argumenta que “Juan nos dice que quiere líneas limpias, colores únicos, lo que te obliga a pensar qué trazo o color específico representa lo que sentimos en ese momento”. Todos subrayan el hecho de que uno de los principales objetivos que los movió a participar en el proyecto era la de crecer personalmente y aprender a abrirse, a expresar sus sentimientos, tarea que el arte facilita.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid, fue militante clandestino del PCE durante 10 años, lo que le llevó varias veces a prisión entre 1959 y 1967. Tras su último paso, ingresó en el PSOE. Como militante del partido socialista fue nombrado ministro de Justicia con Felipe González en 1988 y más tarde, en el 2000, Defensor del Pueblo por el gobierno de Aznar.

El 27 de septiembre de

**1975**

fue fusilado en Burgos Ángel Otaegui, uno de los últimos cinco ejecutados en España

**Enrique Múgica**

EX MINISTRO DE JUSTICIA  
Y DEFENSOR DEL PUEBLO

San Sebastián, 1932-  
Madrid, 2020



Esta sección tiene la intención de reflejar lo que ocurre en otros centros, noticias locales de cada cárcel que conformen la realidad general. Necesitamos que nos enviéis lo que pasa en vuestro ámbito a *La Voz del Patio* por email o carta.

# interconexión

periodicolavozdelpatio@gmail.com Av. Costa Rica, 1 - CP Burgos - 09001 Burgos

## A Lama

Se expone a 31 años de cárcel por violar a otro encarcelado

**PONTEVEDRA.** La sección segunda de la Audiencia Provincial de Pontevedra juzgará a un preso acusado de agredir sexualmente hasta en dos ocasiones a otro condenado del mismo centro penitenciario. Por ello, la Fiscalía pide más de 31 años de cárcel por la supuesta comisión de un delito continuado de abusos sexuales y dos delitos de agresión sexual, además de un delito leve de lesiones.

## San Javier

1.500 internos con adicciones han participado en Matrix

**MURCIA.** Unos 1.500 internos de los centros penitenciarios Murcia I y II se han beneficiado del programa Matrix de desintoxicación de sustancias desde que la Consejería de Salud, a través de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, e Instituciones Penitenciarias lo pusieron en marcha en 2014. La terapia se hace con el apoyo de asociaciones que realizan diferentes talleres orientados.

## UHP Terrasa

Muere el primer preso por eutanasia

**BARCELONA.** Eugen S., conocido como el pistolero de Tarragona, falleció en agosto tras habersele aplicado la eutanasia. Se trata del primer caso de un preso que ejerce el derecho a la muerte asistida en España. Eugen S., de 45 años, permanecía ingresado en un módulo penitenciario de un centro sanitario de Terrasa, debido a las graves heridas fruto del tiroteo con los Mossos d'Esquadra antes de ser detenido.

El caso fue polémico porque el preso reclamó acceder a la eutanasia de inmediato, dada su situación médica, y antes de que se celebrase el juicio. Por esta razón, los tribunales hubieron de resolver por primera vez la colisión entre su derecho a la muerte asistida o la celebración del proceso penal.

La acusación reclamaba que Eugen S. fuera juzgado antes, pero los tribunales, tanto en España como en la instancia europea, acabaron dando la razón a la defensa y autorizando la eutanasia. La juez, sin embargo, le denegó permanecer en libertad un día antes de su muerte, como también había reclamado.

## BRIANS: Mujeres Invisibles

Un fotolibro recoge 74 fotografías para dignificar la vida de las internas de Brians como resultado de los talleres de la Fundación Setba

La Fundación Setba ha publicado el fotolibro *BRIANS: Mujeres Invisibles* como resultado de los talleres que organiza en el interior de la prisión. Según Cristina Sampere, directora de la fundación, "es una manera de empoderarse a través de la fotografía y de la imagen que las internas reciben de sí mismas. Todas empiezan diciendo que no saben y después acaban haciendo unas fotos brutales". Es la primera vez que se publica el álbum, que cuenta con más de cien de páginas con imágenes de la rutina, retratos de mujeres y frases reales dichas por las internas que acompañan a escena. Detrás de los retratos figura Marta Fábregas, que es la directora artística, y a Laura Gálvez-Rhein, que se ha en-



cargado de la documentación gráfica del centro. También dos internas presentan sus reportajes: uno es de Sofia Kyprisli, que

muestra el día a día en la prisión, y el otro está firmado por Camila Oliveira, que quería compartir la experiencia del machismo que viven y que no se denuncia. Los talleres constan de diez sesiones en la que las internas aprenden la teoría fotográfica y después la llevan a la práctica. Cristina Sampere confía en el futuro de esta iniciativa, que sobrevive a base subvenciones y algún apoyo de la empresa privada y que ahora también quiere generar ingresos propios con la venta del fotolibro. La buena salud del taller hace que se realice dos veces al año, uno fijo en Brians y otro que irá cambiando cada año. Para este 2022 se ha escogido Wad-Ras. También se quiere intentar que el proyecto llegue a otros centros.



los preventivos con el resto de la población reclusa, generando un aumento de la conflictividad en el centro.

## Las Palmas I

"Parques activos", deporte en la prisión

**LAS PALMAS.** El Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Las Palmas, junto al Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de la comunidad isleña, desarrollan de forma pionera el programa "Parques activos" dentro del Centro Penitenciario Las Palmas I. El programa consta de siete horas semanales de actividad física repartidas en dos sesiones.



## Las Palmas I

Prevención de la violencia machista

**LAS PALMAS.** Once internos del Centro Penitenciario Las Palmas I han participado en el proyecto "Masculino plural", dedicado a prevenir las violencias machistas

y educar en igualdad y en nuevas masculinidades. En él se han abordado temáticas relacionadas con la hegemonía machista y sus consecuencias y se ha dotado de herramientas para la resolución de conflictos.

## Estados Unidos

Una reclusa transgénero deja embarazadas a dos presas

**NEW JERSEY.** Demi Minor de 27 años, reclusa transgénero, fue trasladada del centro correccional para mujeres "Edna Mahan" a una prisión para adultos jóvenes tras haber dejado embarazadas a dos compañeras de prisión. En 2021 New Jersey promulgó una política que permite que los presos sean alojados de acuerdo con su identidad de género preferida.

## Francia

Carreras de karts entre funcionarios y presos como reinserción

**FRESNES.** El pasado 27 de julio se organizó una carrera de karts entre presos, funcionarios y jóvenes del barrio en el que se encuentra la prisión de Fresnes (Val de Marne) con el objetivo de favorecer la reinserción y sensibilizar a los jóvenes sobre la vida en la cárcel.

## Jornadas

### X Congreso de Pastoral Penitenciaria

**MADRID.** El Escorial ha sido el escenario elegido para la celebración del X Congreso Nacional de Pastoral Penitenciaria, que tendrá lugar entre el 21 y el 23 de octubre. Esta edición, bajo el título de 'Otro cumplimiento de pena es posible', se ha estructurado en torno a las tres áreas de la Pastoral penitenciaria. En cada jornada la ponencia marco y la mesa redonda serán sobre el mismo tema del congreso, pero desde la visión del área religiosa, social y jurídica. Intervendrán especialistas que con sus aportaciones ayuden a avanzar en el trabajo que se realiza en cada uno de estos campos.

La visión del área religiosa se abordará el primer día con la ponencia marco del presidente de la Conferencia Episcopal Española, cardenal Juan José Omella. En la mesa redonda intervendrán José Luis Segovia Bernabé, vicario episcopal de Pastoral Social e Innovación de la diócesis de Madrid; Carmen Martínez de Toda Terrero, hija de la Caridad, excoordinadora del área social de Pastoral penitenciaria, y Francisco Javier Sánchez González, capellán de Navalcarnero. Además se presentará una experiencia de trabajo en beneficio de la comunidad (TBC).

Mercedes Gallizo, presidenta de SIEPSE y exsecretaria general de Instituciones Penitenciarias, presentará la ponencia marco dedicada a la visión del área social. En la mesa redonda se sentarán la directora general de la Fundación Integra, Ana Muñoz de Dios; el director de la Fundación Cesal, Pablo Llano Torres; y la subdirectora general de Medio Abierto y de Penas y Medidas Alternativas, Guadalupe Rivera González.

La tercera sesión se centrará en el área jurídica, con una ponencia marco a cargo de Manuela Carmena Castriello, que fue Juez de Vigilancia Penitenciaria y alcaldesa de Madrid. Participarán en la mesa redonda el coordinador del Servicio de Orientación Jurídica penitenciario de Madrid, Carlos García Castaño; el especialista en Mediación general, penal y familiar, Pepe Castilla; y el director general de Ejecución Penal y Reinserción Social de IIPP, Miguel Ángel Vicente Cuenca.



**Agustín Ibarrola**  
ARTISTA PLÁSTICO  
Bilbao, 1930

**1977**

La Ley de Amnistía entró en vigor el 17 de octubre.

Pintor y escultor vasco, militante del Partido Comunista de España. Fue condenado por un tribunal militar por su actividad política. En gran cantidad de sus obras, que salían clandestinamente de la cárcel, se refleja una denuncia de la violación de los derechos humanos cometida por el franquismo.



<https://bit.ly/3Pjpyge>

## El cómic | DANIEL RODRÍGUEZ REDONDO

Empecé la universidad tarde y aquí me tienes, publicando en La Voz del Patio. Para mí es un éxito y creo que a cualquier edad y situación, por complicada que sea, se puede coger siempre un camino mejor. Mi trabajo final de máster, "La Lectura del Cómic como Salida", propone utilizar la lectura de cómics para actualizar socioculturalmente a las personas privadas de libertad. Se puede leer online en Issuu (ver QR). El objetivo final de mi propuesta es implantar un programa de cómic estable en el ámbito penitenciario que ayude a conocer, no solo el lenguaje del cómic, sino también el mundo actual y sus problemáticas, con el fin de preparar a las personas que vayan incorporándose de nuevo a la sociedad y la puedan entender y respetar. Ni que decir tiene que autoras de cómic de renombre, como Carla Berrocal, estarían interesadas en un proyecto semejante. Por lo tanto, animense, que merece la pena. (Daniel Rodríguez Redondo es dibujante, historiador del Arte y Máster en Cómic y Educación).



## Cartas a la redacción

### Hola compañeros

Espero que estéis bien. Os mandé una carta en marzo para avisar que estoy en el Centro Penitenciario de Teixeiro. Aprovecho para felicitaros por la web, es sorprendente que mi mujer se entere antes que yo de lo que publicáis. Seguid así, enhorabuena. Si podéis, mandadme los dos números que lleváis desde 2022, tengo muchas ganas de leerlos y compartíroslos con los compañeros. Gracias.

IVÁN RODRÍGUEZ  
(C.P. DE TEIXEIRO)

### Estimados compañeros y amigos

Me pongo en contacto con vosotros para comunicaros que recibí los 10 ejemplares que me enviasteis de la última edición de *La Voz del Patio*. Tal y como me pedíais, se han distribuido a los diferentes módulos a través de las bibliotecas modulares, donde estoy seguro de que los internos podrán disfrutar de los últimos artículos y novedades publicadas.

Antes de despedirme aprovecho para transmitir de nuevo la más

cordial felicitación por la nueva edición, donde sin duda alguna se puede apreciar la seriedad y la calidad que siempre os ha caracterizado. Os animo desde aquí a continuar en la misma línea y a que podamos seguir disfrutando de vuestro excepcional trabajo durante mucho tiempo, no solo en prisión, sino también fuera a través de vuestra web. Sigamos en contacto y un cordial saludo.

ANTONIO SANTOS  
(C.P. MADRID V)

### Masificación

La población interna de las cárceles españolas sube y sube como los impuestos. Construyen más prisiones que colegios y hospitales. La prisión en España no reúne los requisitos de la unidad europea de un interno por celda. En España, nuestros jueces utilizan la prisión como un principio básico. En nuestra Constitución Española existe un pilar sagrado que es "la presunción de inocencia". Hasta que el penado no sea condenado firme y habiéndose agotado todos los recursos posibles, te ampara la presunción de inocencia. Esto es mentira, la Constitución Española y el Código Penal son libros muy difíciles de interpretar. La justicia en España es lenta, cara

## Vida, compromiso y solidaridad

| ACEPF

(ASSOCIACIÓ CATALANA D'EXPRESOS POLÍTICS DEL FRANQUISME)

ESTE periódico ha supuesto una sorpresa y todo un descubrimiento. Un mundo -otro que también es el nuestro- se nos da a conocer a través de una publicación que nos sorprende por su calidad periodística y su ambición editorial. La dignidad, la empatía, la tolerancia, la comprensión y la reflexión son los cauces de comunicación habituales en sus artículos, unos escritos que informan del mundo penitenciario desde la voluntad de mostrarnos su día a día y los vínculos que alimentan y mantienen con el resto de la sociedad.

Se nos habla de Historia y de presos políticos bajo el franquismo. De la libertad y de la ausencia o adaptación de esta cuando se vive entre muros. Historias, historias y más historias que nos recuerdan el valor de lo humano más allá de nuestras circunstancias personales en un tiempo concreto de nuestra existencia.

Felicidades por este compromiso escrito, testimonio de unas vidas que han de estar presentes en todos nosotros, unas vidas -las de los presos- que merecen atención y consideración social y política en una democracia que defiende la reinserción como vía de superación del juicio por delito y sostiene la idea de ciudadanía en base a un derecho igual y justo para todos sus ciudadanos.

Quieren que sepamos que existen, que viven, que crean, trabajan y que sueñan. Deberíamos tomarles la palabra, reflexionar y, desde fuera hacia dentro, enviarles felicitaciones por la publicación de *La Voz del Patio* acompañadas de gratitud por saber más de una realidad que bien poco conocíamos.

Saludos fraternales.

y mala, y los jueces mandan a la gente a prisión como la madre manda al hijo por la mañana a la panadería a comprar dos barras de pan. La cárcel no arregla nada, en el 70% de los casos estropea familias unidas y destruye matrimonios con hijos menores que no entienden nada. La cárcel es un negocio, la cárcel es como un centro comercial, cuantos más presos más ganancias.

JOSÉ MARÍA LLEVAT  
(C.P. MAS D'ENRIC - TARRAGONA)

### Soné con Merlín

Gracias por darme esta oportunidad de poder escribir en vuestro periódico. Aprovecho la ocasión para enviaros una de las muchas poesías que he escrito.

*Perdida en el bosque, / busco a Merlín, para preguntarle, / ¿qué esconde Lorenzo detrás de las nubes? / ¿qué cantan las truchas debajo del agua? / Quiero invitar a la luna, / a bañarse en el mar. / Quiero llegar al sendero, / que me lleve donde tú estás. / No quiero solo soñar, / quiero vivir sin miedos, / quiero gritar en el castillo del silencio. / Yo no quiero solo soñar, / se que en mi destino, tú estás. / Pues hace tiempo / que Merlín me vino a visitar.*

PILAR LORENZO  
(C.P. ZABALLA - VITORIA)

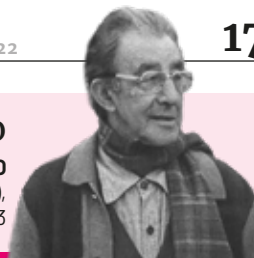


Comunista del PSUC que pasó 17 años de su vida en el penal de Burgos, "una de las peores cárceles del franquismo". Enric Juliana, en su obra *Aquí no hemos venido a estudiar*, habla de la vida heroica y abnegada de Moreno Mauricio. En el penal de burgalés, un submundo oscuro y represivo, Moreno Mauricio sería compañero de Marcos Ana y Ramón Ormazábal, entre otros.

Fue conocida como la  
**Universidad Roja**  
por el alto nivel académico de muchos de los internos.

Manuel Moreno Mauricio

POLÍTICO  
Vélez-Rubio (Almería),  
1908-Barcelona, 1983



## Mucho más que un proyecto periodístico

ÁNGEL LUIS ORTIZ

CUANDO en abril de 2019 salió a la luz *La Voz del Patio*, no imaginamos que en tan poco tiempo el proyecto alcanzaría los once números con este nivel de calidad e interés sostenidos publicación a publicación. Tres años después, podemos celebrar que estamos ante un trabajo periodístico consolidado.

Pocos pueden exhibir un balance en el que figuren miembros de la judicatura como Pablo Llarena, exmagistrados con la proyección pública de Baltasar Garzón y Manuela Carmena, y altos responsables políticos, como el ministro del Interior, la directora general de la Guardia Civil o el anterior secretario de Estado para la Agenda 2030.

No hay terreno acotado para *La Voz del Patio*, que ha extendido el foco a todas las áreas y ha conversado con Julián Carlos Ríos, abogado y autor de uno de los libros más leídos en prisiones; Francisco Etxeberria, doctor en medicina legal, forense y asesor del Gobierno sobre memoria democrática; Enric Juliana, periodista con una dilatada trayectoria; Eudald Carbonell, arqueólogo y codirector de los yacimientos de Atapuerca; o Iciar Bollaín, Blanca Portillo y Maixabel Lasa, que han hecho posible *Maixabel*, una de las películas de mayor intensidad emocional sobre la historia reciente del terrorismo en nuestro país.

Por aquí han pasado también expertos como el psiquiatra Jesús de la Gándara o fiscales como Lourdes Rodríguez Rey y María Boado Olabarrieta.

«*La Voz del Patio forma parte de la filosofía tratamental de la institución. Un propósito que centra los esfuerzos de los trabajadores penitenciarios de todas las áreas, sin los cuales no sería posible tener un sistema que es ejemplo en muchos países*»

En este 2022, en el que se cumplen 90 años desde la apertura del Centro Penitenciario de Burgos y toca hacer balance, me siento orgulloso de que *La Voz del Patio* pase a formar parte de una historia casi centenaria. Sobre todo, porque gracias a la aportación económica de la Fundación Caja de Burgos y la Fundación "la Caixa", y bajo la tutoría del educador Víctor Cámara y de los periodistas Alberto Labarga, Rodrigo Pascual, Roberto Peral y Victoria Romero, esta publicación es más que un proyecto periodístico.

Es, en primer lugar, un canal de expresión. La redacción de *La Voz del Patio*, compuesta por internos de

Burgos que han demostrado una sobrada implicación, ha fijado la mirada en aquello que a veces permanece lejos de la atención pública y ha ejercido una importante labor divulgativa.

Pero, además, *La Voz del Patio* forma parte de la filosofía tratamental de la institución. Un propósito que centra los esfuerzos de los trabajadores penitenciarios de todas las áreas, sin los cuales no sería posible tener un sistema que es ejemplo para muchos países. Quiero, por ello, mencionar las reseñas de funcionarios vocacionales como Néstor Pérez o Luis Miguel Martín, de la subdirectora de Tratamiento, Talía Puerta, el jurista Javier Pérez y el capellán, Fermín González.

También es preciso mirar atrás para reconocer la iniciativa del equipo directivo que en 2019 lideraba Luis Carlos, ahora al frente de la prisión de Soto del Real, y el compromiso de la actual dirección, con Elena a la cabeza. A ambos hay que agradecerles lo que es hoy *La Voz del Patio*.

Ángel Luis Ortiz es  
Secretario General  
de Instituciones  
Penitenciarias.



## Justicia Gratuita, el alma de la abogacía

JUAN CRUZ MONJE SANTILLANA

EL actual sistema de Justicia Gratuita, definido en la Ley 1/1996 de Asistencia Jurídica Gratuita, vino a garantizar y ordenar el principio de la tutela judicial efectiva con carácter universal. A garantizar porque, aunque estaba reconocido en la Constitución, no estaba establecida su aplicación en los casos de personas sin recursos suficientes. Por primera vez se estructuraba en una norma con rango de ley cómo debía funcionar el Turno de Oficio y cómo garantizarse la asistencia letrada, organización que desde un comienzo se puso en manos de los Colegios de la Abogacía.

La aprobación de esta ley fue una gran noticia para la profesión y, fundamentalmente, para el conjunto de la ciudadanía. Fue celebrada como pocas, por lo que suponía de paso adelante en la estructuración de la prestación del servicio de Justicia Gratuita y, por tanto, en la garantía de su ejecución prestada desde las instituciones colegiales pero sostenida con fondos del Estado. La defensa de los derechos de las personas más necesitadas de protección, especialmente de quienes se ven privados de libertad y precisan por ello de una mayor tutela, siempre ha sido y sigue siendo labor fundamental para los abogados de oficio, constituye el alma de la abogacía. Concretamente en Burgos, a los habituales turnos de oficio penal y penal grave, se unen el turno especial penitenciario y el Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria que el Colegio de Abogados de Burgos viene desarrollando muy satisfactoriamente desde hace años en el propio Centro Penitenciario de Burgos, incluso sufragándolo con sus propios fondos.

La prestación del servicio de Justicia Gratuita ha evolucionado bastante en los últimos 25 años. Lo ha hecho su demanda -en 2021 estimamos haber tramitado alrededor de dos millones de asuntos- y también la satisfacción que muestran los usuarios, que valoran el servicio muy positivamente en el 80 % de los casos. Ese volumen de actividad, que la tendencia nos anticipa seguirá creciendo en los próximos años, ha sido posible

por la entrega de los miles de abogados adscritos al Turno de Oficio y por el esfuerzo que han realizado los colegios de la Abogacía. La profesión en su conjunto ha realizado una excelente labor en estas décadas y media. Una labor en la que ha prevalecido la entrega y la responsabilidad sobre las reclamaciones.

Hasta tal punto se ha consolidado el servicio, que hace tan solo dos años la Comisión Europea lo reconoció como uno de los más eficientes de todo el continente. Sobre la base de ese criterio se otorgó a la Abogacía Española la responsabilidad de asesorar al Gobierno de Jordania en un proyecto financiado con fondos europeos para extender la asistencia jurídica a toda la población

«*En 2021 estimamos haber tramitado alrededor de dos millones de asuntos, con la satisfacción que muestran los usuarios, que valoran el servicio muy positivamente en el 80 por ciento de los casos*»

de ese país. Que España sirva como modelo sobre el que inspirarse para otros Estados no solo habla bien de cómo lo hacemos, sino que debería ser motivo de orgullo entre la profesión y el conjunto de la ciudadanía. Ahora bien, que estemos satisfechos con el resultado que ha propiciado esa normativa y que el sistema que hemos consolidado haya obtenido el aludido reconocimiento, lejos de significar que la ley es la mejor de las posibles supone un acicate para anticiparnos al declive que una normativa desfasada puede propiciar. La reforma de la ley se nos antoja urgente e imprescindible para mejorar y extender el servicio allí donde sea necesario.

Es precisamente por todo lo expuesto por lo que la Abogacía no reclama una nueva normativa que sustituya a la anterior, sino una reforma estudiada y consensuada donde se ponga solución a las goteras legislativas que la vigente Ley de Asistencia Jurídica Gratuita ha ido aflorando a lo largo de estos años y a los aspectos que nunca han funcionado bien o que lo han hecho exclusivamente merced a la generosidad de los actores implicados. Nuestro sistema es bueno, pero no puede confiarse su éxito solo al esfuerzo de los abogados del Turno de Oficio y a los Colegios de la Abogacía.

Por tanto, el objetivo de la Abogacía es asegurar que el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita siga siendo una referencia continental sobre cómo se debe aplicar con garantías el principio de tutela judicial efectiva. Posponer una reforma tan relevante que además puede concitar un elevado consenso en el arco parlamentario, es renunciar a seguir liderando el desarrollo de los derechos fundamentales que significan la seña de identidad de la Europa que queremos construir entre todos.

Pero la necesidad de reformas y adaptaciones que la Abogacía reclama a los poderes del Estado no supone en modo alguno, más bien al contrario, que los abogados hayamos cedido en la defensa de los derechos de todos los ciudadanos. El compromiso de la Abogacía y de los abogados de Oficio con la defensa de los derechos de las personas que más lo necesitan, especialmente de las que se encuentran privadas de un bien tan elemental como la libertad, es y será siempre un compromiso incondicional, es el alma de la Abogacía.

Juan Cruz Monje Santillana  
es abogado. Es miembro de,  
entre otras, la Comisión de  
Turno de Oficio del Colegio de  
Abogados de Burgos.





Luis Alberto Quesada

POETA Y BRIGADISTA

Buenos Aires,  
1919-2015

90%

de los internos tenían  
un trabajo remunerado  
en la década de los 60.

Poeta argentino que pasó por el penal de Burgos 13 años y entabló una profunda y duradera amistad con Florentina Villanueva, la madrina generosa y valiente. Ya desde Buenos Aires, hacia donde se embarcó en 1959, se encargaba de sacar adelante la Organización para la Amnistía de Presos Políticos de España y Portugal.

## Convenio para apoyar el taller de ajedrez en prisión



**BURGOS.** Las fundaciones Ibercaja y Círculo han firmado un convenio para desarrollar el taller de ajedrez que la asociación En Jaque lleva a cabo en el centro Penitenciario de Burgos y que imparte Daniel Ausín.

La dotación económica asciende a 6.000 euros y la duración del convenio será de un año prorrogable.

El taller, que lleva realizándose desde el pasado año (en la imagen, partida múltiple celebrada en el patio), está abierto a todos los internos del módulo de respeto y se imparte dos días a la semana en una de las aulas de formación. Esta actividad persigue que los internos desarrollen un pensamiento crítico, equilibren la valoración de riesgos y que además les sirva como una liberación mental y de estímulo para ejercitar el cerebro.

Con este acuerdo, ambas fundaciones se estrenan con actividades propias dentro de la prisión burgalesa.

## El reloj de la cárcel vuelve a funcionar



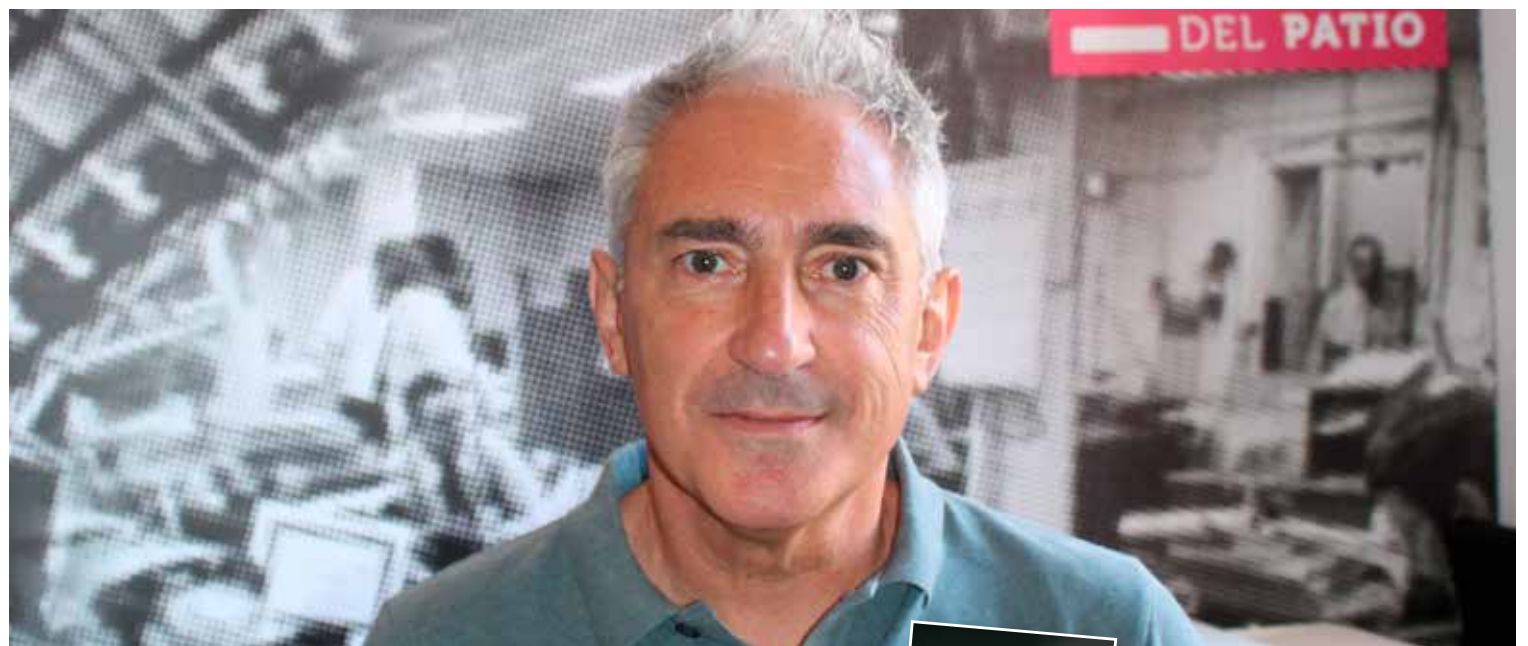
**BURGOS.** Tras más de 30 años años parado –los funcionarios más veteranos no recuerdan haberlo visto en marcha–, a finales del mes de agosto el reloj que preside la icónica torre del patio general de la cárcel burgalesa volvió a funcionar tras la sustitución del mecanismo original y la restauración de los números de la esfera.

Ahora, los internos que miran hacia arriba cuando estén pasando por el patio, ya no verán las cuatro menos cinco, sino que podrán saber exactamente qué momento del día es.

ENTREVISTA **JON SISTIAGA**, periodista

# «No todo el mundo vale para narrar un conflicto»

Jon Sistiaga, periodista y corresponsal de guerra, ha publicado en 2022 'Purgatorio', un libro sobre el mundo etarra en el que, basándose en sus experiencias sobre terrorismo y conflictos armados, novela el profundo pesar de las familias de las víctimas, la vergüenza y arrepentimiento de algunos de los asesinos y la indiferencia y falta de remordimientos de los que consideran que todo está justificado.



Jon Sistiaga, durante su visita a la redacción de La Voz del Patio. FOTO: LVP

ALBERTO | LVP

El periodista Jon Sistiaga (Irún, 1967), que lleva narrando conflictos bélicos desde 1996 alrededor de todo el mundo, se atreve a dar “una visión un tanto innovadora del tema vasco” en *Purgatorio*, un retrato en forma de *thriller* de las heridas que permanecen abiertas en el País Vasco en los años posteriores a la violencia terrorista.

*Purgatorio* tiene mucho de autobiográfico, pues se ha basado en todas sus vivencias personales para ambientar la novela, además de todas las entrevistas que ha realizado a lo largo de su carrera profesional.

Tal y como él dice, todos los conflictos parten de las mismas ideas, de las cuales se extrae la idea de que “hay que generar el ambiente necesario para que creamos que éticamente se puede llegar a matar. Y que se consigue a base de convencer a la gente de que existen dos tipos de violencia, una buena y virtuosa y necesaria, y otra oscura, opresora”.

Considera que si a los personajes se les cambiara el nombre por un nombre colombiano o irlandés, la novela funcionaría igual en esos países, pues alguien ha creado ese ambiente necesario.

Jon Sistiaga, quien se ha entrevistado con infinidad de personas, tanto de dentro como de fuera de organizaciones criminales, considera que en todas ellas se repite un patrón, “siempre hay

## Una vida entre guerras

Licenciado en Periodismo y doctorado en Relaciones Internacionales por la Universidad del País Vasco, Sistiaga ha cubierto conflictos como los de Ruanda, Irlanda, Colombia, Palestina, Kosovo o Afganistán, entre otros.

En alguna ocasión, cubrir ciertas noticias le ha acarreado algunos problemas. Por ejemplo, en 1999, cuando se encontraba en la frontera entre Kosovo y la República de Macedonia, tanto él como el cámara que le acompañaba fueron detenidos, aunque los liberaron a los cinco días.

Otro de los momentos complicados fue en 2003, en el inicio de la Guerra de Irak, que cubría junto al cámara José Couso como reporteros de Telecinco. En aquella ocasión, Sistiaga vivió en primera persona toda la fase de la guerra en la que se centraron los bombardeos y también la caída del dictador Sadam Husein. Durante su estancia allí, tal como él mismo narra en *Ninguna guerra se parece a otra* (2004), su compañero José Couso falleció tras un ataque al hotel donde se hospedaban diferentes medios internacionales por parte de las fuerzas norteamericanas.

Gracias a su trabajo ese año Jon Sistiaga recibió el Premio Ortega y Gasset de Periodismo.

Portada de *Purgatorio*, la novela de Sistiaga.

unos señores que consiguen convencer a jóvenes idealistas de la necesidad de su contribución a la causa, sea cual sea dicha causa”.

De esta forma lo ha intentado plasmar en el libro, dejando patente la idea de que “existen una serie de mecanismos de manipulación o conducción para hacer que una persona crea que existe un deber moral por encima del deber moral de no matar”.

También recoge algunos temas menos explorados como es el de la violencia policial, sobre todo en los años 70 y 80, que se llevaba a cabo en muchos lugares en el País Vasco, y que está protegida por una ley de secretos oficiales que data de 1968 y que fue generada por la propia dictadura.

Sistiaga asegura que el mundo del periodismo está lleno de asuntos *off the record*, y que él mismo tiene decenas de libretas negras con ese tipo de cuestiones. Además confiesa que algunas de ellas las ha podido plasmar también en la novela, bien porque haya pasado ya demasiado tiempo desde la historia a la que se refieren, o bien porque alguno de los protagonistas esté ya muerto.

Además el escritor destacó en su visita a *La Voz del Patio* que nunca ha tenido la necesidad de autocensurarse, pero que es bastante habitual. “Todo buen periodista, tiene una hipoteca y una familia, y sabe que hay ciertas cosas que no se pueden, o no se deben, contar para protegerlos”, explica.

«Todos los conflictos parten de la idea de que existen dos tipos de violencia, una buena y virtuosa y una mala y opresora»

«Existen formas para convencer a una persona de que existe un deber moral por encima del deber moral de no matar»

Militante de ETA en los años 60, parlamentario por EE y más tarde senador por el Partido Socialista de Euskadi. En 1970 fue condenado a muerte en el Proceso de Burgos, pena que le fue conmutada por 51 años de prisión. Cumplió condena entre 1969 y 1977. Compaginó su actividad política con una intensísima labor como escritor, traductor y activista cultural.

**6.587**

baldosas tiene el patio general del Centro Penitenciario de Burgos

Mario Onaindía

POLÍTICO  
Lequeitio, 1948-  
Vitoria, 2003



**SALIDAS PROGRAMADAS (ENERO - JUNIO 2022)**

**157** internos de Burgos se han beneficiado de estas salidas

**16** salidas ha organizado la cárcel burgalesa en el semestre

**5.014** internos han sido beneficiados en toda España

**758** han sido las realizadas en los centros españoles

*Mi propia experiencia*

Alberto Díaz

Soy un interno de la cárcel de Burgos que, después de diez años sin salir a la calle, tuve la oportunidad de poder salir cuatro días para hacer, en compañía de una decena de compañeros, un educador del centro y varios voluntarios, el camino de Santiago dentro de la programación de actividades que incluye las salidas programadas. La experiencia, después de tanto tiempo sin pisar la calle, fue extraordinaria, ya no solo por hecho de salir, sino por el compromiso, confianza y compañerismo que viví esos días sin sentir lo que se siente en la prisión —presión y observación—. Ya solo con eso era como estar en otro mundo; el mismo que ya hace más de diez se paró para mí al entrar en prisión.

Compartir día y noche charlas, camino..., comer lo que no se come en la cárcel, sentarte debajo de un árbol, oler la hierba, oír el sonido del agua al arrullo de un río, poder mirar al horizonte sin muros, solo con montañas, caminos y árboles, era como un sueño para mí.

Ya solo me queda dar las gracias por la oportunidad que me ha brindado el centro, al auspicio de la dirección y Junta de Tratamiento, para hacerme sentir **vivo**, ver que esto tiene salida y que, por mucho que digan otros presos, aquí intentan ayudarte para poder ser un hombre de provecho cuando te reincorpores a la sociedad y no vuelvas a dar con tus huesos entre estas cuatro paredes de hormigón que te hacen vivir otra realidad.



Arriba: Camino de Santiago. Abajo izq.: Canteras de Hontoria-Cubillo del Campo. Dcha: Centro de Arte Contemporáneo de Burgos (CAB). FOTOS: LA VOZ DEL PATIO.

# Terapia de salida

Las salidas programadas y terapéuticas se realizan desde hace veinte años, sirven como paso previo a los permisos de salida y se inscriben en las actividades marco de la reinserción de los internos

FRANCISCO M. SEVIDANE CAMPOS | LVP

Desde hace aproximadamente veinte años los centros penitenciarios se han dedicado a organizar salidas puntuales mediante las diferentes actividades o programas que se realizan en su interior. Los internos que participan en estas salidas al exterior son acompañados por profesionales del centro penitenciario y/o de voluntarios de alguna institución para hacer una práctica de actividades que se consideran tratamentales con el objetivo de, no solo custodiar, sino de orientar y ayudar al interno en su proceso de reinserción. En los últimos años ha habido un repunte exponencial, tanto en salidas como en el número de internos que participan en ellas. Según los

datos facilitados por Instituciones Penitenciarias, en 2020 participaron 4.553 internos en las 560 salidas que se programaron en 51 de los centros penitenciarios que apuestan por este tipo de actividades tratamentales.

La Subdirección General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria es la encargada de aprobar o denegar la petición de salida a los internos incluidos hecha por el centro penitenciario. La selección se basa en aspectos de pertinencia y oportunidad en el momento actual de su condena. En el caso de denegación se puede recurrir, por orden del centro directivo de la prisión, al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y este a su vez decidirá, basándose en criterios no solo formales, sino

## Burgos, referente en esta actividad

La prisión burgalesa es, porcentualmente, una de las que ha propiciado más salidas programadas durante el año 2022. En el primer semestre se hayan producido 16 de estas salidas, de las que se han beneficiado 157 internos.

En el mismo periodo, en el conjunto de las prisiones españolas, se produjeron 758 salidas, beneficiando a más de cinco mil internos.

No todas las prisiones adoptan este modelo de actividad tratamental y regimental, ya que son 51 de las 74 cárceles actuales las que lo hacen.

Por otro lado, resulta necesario hacer una mención a los voluntarios que acompañan a los internos en estas salidas, que en año 2020 fueron alrededor de 933. Se trata de voluntarios pertenecientes a diferentes entidades y asociaciones que colaboran activamente con Instituciones Penitenciarias en los diferentes programas de tratamiento o en actividades terapéuticas, deportivas, culturales o lúdicas dentro de los centros.

de las características personales adecuadas de cada interno.

La puesta en práctica necesita de una valoración muy meticulosa por parte de los profesionales que forman el equipo técnico puesto que, al tratarse de un paso previo a los permisos, se intenta responsabilizar a los internos de sus actos. A la vuelta, el equipo técnico efectúa una valoración que se traslada a la dirección y a la Junta de Tratamiento.

El Reglamento Penitenciario contempla que podrán salir regularmente de prisión los presos clasificados en segundo grado, con la cuarta parte de la condena cumplida, que no estén sancionados y cuyos perfiles personales lo permitan, siempre que un programa de reinserción lo justifique.

Primera directora de la prisión burgalesa, desde que comenzó su carrera profesional ha ido desempeñando diferentes funciones de vigilancia, seguridad y gestión hasta que superó la oposición a Cuerpo Superior Técnico, momento en el que pasó a realizar labores de jurista en varias cárceles, llegando incluso a ocupar el cargo de subdirectora de Tratamiento.

El 11 de mayo de

**1932**

fueron nombradas las primeras 34 mujeres funcionarias de Prisiones

Elena Ramos

DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BURGOS  
Madrid, 1974

# Manuel Machado, «alojado» en la cárcel de Burgos

Entre los personajes ilustres que han pisado el patio del penal burgalés figura el poeta y escritor **Manuel Machado**, cuyo destino quedó ligado a la ciudad del Arlanzón por los azares de la Guerra Civil.

FRANCISCO IGLESIAS | LVP

El paso de Manuel Machado por la ciudad de Burgos en los prolegómenos de la Guerra Civil cambió para siempre su destino, el de su esposa y el de toda su familia.

Su mujer, Eulalia, tenía una hermana, Carmen, monja profesa en el Convento de las Esclavas del Sagrado Corazón en Burgos. Y era costumbre del matrimonio venir a mediados de julio a festejar su cumpleaños, el día 16, festividad del Carmen.

Así sucedió el 15 de julio de 1936, cuando Manuel y Eulalia se desplazaron desde Madrid a la ciudad del Arlanzón, hospedándose en la pensión Filomena para ir al día siguiente a felicitar a la hermana religiosa. Concluida la visita y la estancia en la ciudad castellana decidieron regresar a Madrid en ferrocarril, pero perdieron el tren y la situación se complicó porque estaba a punto de estallar la guerra y se cortaron las comunicaciones con la capital, por lo que tuvieron que volver a la fonda Filomena.

Pocos meses después, a finales de septiembre, Manuel Machado es detenido y encarcelado en el penal burgalés. El motivo fueron unas declaraciones a una revista francesa donde se mostraba pesimista con la sublevación militar. Apenas estuvo tres días, gracias a sus buenas amistades: su puesta en libertad se produjo el 1 de octubre de 1936 por orden del general de esta División. Así lo firman el director del penal, capitán de caballería, y el subdirector, que pertenecía al cuerpo de prisiones.

Pero su destino quedaría marcado para siempre por aquel incidente. El poeta sevillano, de ideales republicanos, es obligado a defender los postulados rebeldes para seguir vivo. Con este objetivo por encima de cualquier motivación política, el artista se trasforma en un ser agónico y se verá impelido a mostrar su "conversión" apoyando "el admirable movimiento salvador de España" y escribiendo versos en honor del general Franco.

El matrimonio formado por Manuel y Eulalia pasó en Burgos los tres años que duró la Guerra Civil Española. El año pasado se descubrió una placa en el número 8 de la calle Aparicio y Ruiz que recuerda la estancia del matrimonio en la ciudad y que contiene la siguiente leyenda: "En el primer piso de esta casa, pensión Filomena, residieron de 1936 a 1939 Eulalia Cáceres y su marido Manuel Machado".

Además de su gran amistad con el padre Bonifacio Zamora, tuvo otros muchos amigos en la capital castellana, entre ellos Maese Calvo, quien le cinceló una sortija en plata con el escudo de Sevilla.

## Muerte de Antonio

A finales de febrero de 1939, Manuel recibió la noticia de la muerte de su hermano Antonio en el exilio francés y de inmediato viajó con su esposa desde Burgos hasta

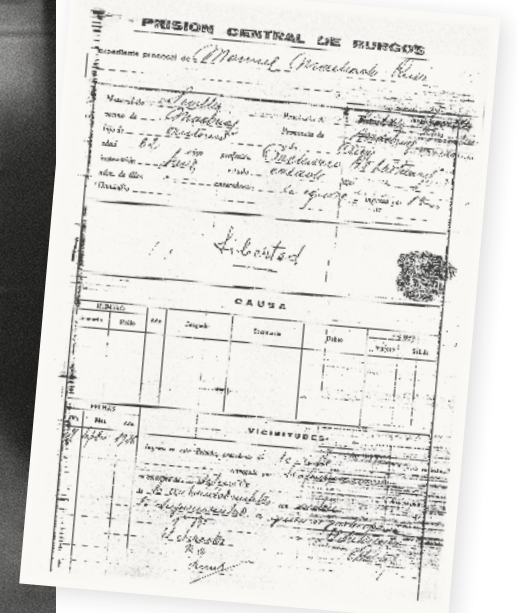


Placa de recordatorio de la pensión Filomena, donde se alojaron Manuel Machado y Eulalia Cáceres durante su estancia en Burgos. Expediente de la Prisión de Burgos y Machado en su despacho.



En una visita a Burgos para felicitar a su cuñada, acabó en la cárcel

Parte de su legado está custodiado por la Institución Fernán González, en Burgos



## El tercer Machado, funcionario de prisiones

El tercer poeta de los hermanos Machado, de nombre Francisco, tiene un vínculo muy estrecho con la institución penitenciaria española. Francisco se licenció en Derecho y opusculó al Cuerpo de Prisiones, convirtiéndose en funcionario y abogando por la mejora en los edificios carcelarios y por la importancia de la enseñanza y el trabajo en las cárceles como medio de reinserción de los reclusos.

Su primer destino fue El Puerto de Santa María, en Cádiz, donde contrajo matrimonio en 1915. De allí pasó al penal de Cartagena, donde vivió la gran huelga de 1917 y en el que ingresaron los dirigentes socialistas Largo Caballero y Besteiro.

Para estar más cerca de sus hermanos solicitó traslado a la Prisión Provincial de Toledo, donde fue nombrado subdirector. Ascendido a director en 1920, Francisco Machado ocupó otros destinos en León y Barcelona, de donde se fue al Reformatorio de Adultos de Alicante, para dirigir más tarde la Cárcel de Mujeres de Madrid en 1933. Allí estuvo encarcelada Dolores Ibárruri, la Pasionaria, que habló muy bien del trato que le dio Francisco.

Ya durante el franquismo fue nombrado director de la Prisión de Mujeres de Amorebieta (Vizcaya) antes de ser reintegrado en servicios burocráticos. Falleció en Madrid en 1950 tras haberse dedicado a la literatura los últimos años de su vida.

Colliure en coche oficial. A su llegada a la localidad francesa conoció también la triste noticia de que su madre también había fallecido, lo que fue el golpe más duro de su vida.

Según su expediente penal, que consta en el archivo del Centro Penitenciario de Burgos, Manuel Machado, hijo de Antonio y de Ana, nació en Sevilla y estaba casado y sin hijos. Cuando tenía nueve años y su hermano Antonio ocho, la familia se traslada a Madrid, donde a su abuelo ocupó una cátedra de la Universidad Central y le encomendaron la dirección del Museo de Ciencias Naturales. Aquí los hermanos Machado prosiguieron sus estudios en la Institución Libre de Enseñanza.

Una vez terminada la guerra, el escritor se reincorpora al Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, colabora en la oficina de prensa y propaganda, en Radio Nacional y compagina su trabajo en la Delegación de Hacienda con colaboraciones periodísticas. Falleció en 1947 a los 73 años y Eulalia, que era profundamente católica, se metió a monja. En Burgos se conservan, por voluntad de su viuda, los fondos documentales del poeta, custodiados por la Institución Fernán González.

En esta sección de *La Voz del Patio* varios expertos en diferentes materias -legales, médicas, psicológicas, terapéuticas...- van a responder las cuestiones que nos hagan llegar tanto los propios internos y sus familiares o amigos, como los trabajadores de los centros penitenciarios. Podéis enviar las preguntas a la **redacción** o al correo **periodicolavozdelpatio@gmail.com**



Ana H. y Andrea G.  
EQUIPO DE JURISTAS DEL C.P. BURGOS

# LIBERTAD **CONDICIONAL**

## UN COMPROMISO DE CONDUCTA

*Antiguamente regulada como el último grado del sistema penitenciario, tras la reforma operada por la LO 1/2015 se estima como una modalidad de suspensión de la ejecución de la pena. De este modo, analizamos las características, requisitos y consecuencias tanto antes de la reforma, como después de la misma.*

### 1 ¿Qué es la libertad condicional?

Es una anticipación de la excarcelación del penado condicionada a que no vuelva a cometer delitos y a cumplir determinadas exigencias de vida y de conducta.

### 2 Teniendo en cuenta que la LO 1/2015 modifica la regulación de la libertad condicional, ¿se aplica ahora la nueva regulación a todo el mundo que la solicite desde dicha reforma?

No. Los jueces de Vigilancia Penitenciaria declaran que se aplicará la libertad condicional vigente en el momento de la comisión del delito. Por tanto, en aquellos cuyos delitos fuesen cometidos antes de la reforma seguirán rigiendo los criterios anteriores; mientras que, en los casos de delitos cometidos con posterioridad a la nueva ley, 1 de julio de 2015, se aplicarán los criterios nuevos.

### 3 ¿Qué requisitos son necesarios para poder obtener la libertad condicional?

Con entrada en vigor de la LO 1/2015, los requisitos para poder obtener la libertad condicional son tres: en primer lugar, encontrarse clasificado en tercer grado; en segundo lugar, haber extinguido 3/4 partes de la pena impuesta y, por último, observarse buena conducta por parte del condenado.

Anteriormente, además se exigía la existencia de un pronóstico individualizado y favorable de reinserción social.

### 4 ¿Hay excepciones dentro de los dichos requisitos?

Sí, existen algunas excepciones que hay que tener en cuenta.

Haciendo referencia al último requisito necesario antes de la reforma, no se entenderá cumplida la condición de tener un pronóstico individualizado y favorable de reinserción social si el penado no hubiese satisfecho la responsabilidad civil.

Después de la reforma, aun cumpliendo los tres requisitos

necesarios, en ningún caso se concederá la libertad condicional si no se hubiese satisfecho la responsabilidad civil conforme a los criterios establecidos en los apartados 5 y 6 del artículo 72 de la LO 1/1979 del 26 de septiembre.

### 5 ¿Puede una persona condenada por delitos de terrorismo obtener la libertad condicional?

Sí, pueden obtener la libertad condicional del mismo modo que cualquier otro interno. Sin embargo, los condenados por este tipo de actos no podrán obtener el beneficio penitenciario del adelantamiento de la libertad condicional.

Sobre estos penados, además de los requisitos comunes al resto, se añade otro requisito más, que consiste en que muestren signos inequívocos de haber abandonado los fines y los medios de la actividad terrorista. Además, se tendrá en cuenta que hayan colaborado con las autoridades para impedir o atenuar efectos de delitos llevados a cabo por la organización, o hayan ayudado a identificar a otros responsables de delitos terroristas.

## Con la nueva norma, el periodo en libertad condicional no se computa como tiempo de cumplimiento

De este modo, se tendrá que acreditar por medio de una declaración expresa del repudio de sus actividades delictivas y del abandono de la violencia junto con una petición expresa de perdón a las víctimas de su delito. También se requieren informes técnicos que acrediten que el preso está realmente desvinculado de la organización terrorista y del entorno y actividades de asociaciones y colectivos ilegales que la rodean.

### 6 ¿Puede un extranjero disfrutar de la libertad condicional en su país de origen?

En el caso de extranjeros no residentes legalmente en España o de españoles residentes en el extranjero y previa conformidad del interno, se elevará al Juez de Vigilancia su expediente de libertad condicional para que pueda disfrutarla en su país de residencia. Además, se recabarán las cautelas que hayan de adoptarse en cada caso. A estos efectos, y siempre que las normas de Derecho Internacional lo permitan, se podrá solicitar a las autoridades competentes del Estado del país fijado la aplicación de las medidas de seguimiento y control de la libertad condicional previstas en su legislación interna.

### 7 ¿Qué ocurre en el caso de las personas septuagenarias o enfermos graves con padecimientos incurables?

En cuanto a las personas mayores de 70 años, o que van a cumplirlos durante la extinción de la condena, en caso de estar clasificados en tercer grado y tener buena conducta con un pronóstico favorable de reinserción social, podrán obtener la libertad condicional sin necesidad de haber extinguido ningún periodo concreto de la condena.

En el caso de los enfermos graves, un médico forense y los servicios médicos del establecimiento penitenciario serán los encargados de acreditar el peligro de la vida del interno por la enfermedad o por su avanzada edad. De este modo, previo análisis de la falta de peligrosidad relevante, el juez o tribunal le podrá conceder la libertad condicional sin necesidad de acreditarse el cumplimiento de ningún otro tipo de requisito.

### 8 ¿Se puede adelantar la libertad condicional?

Sí, existen tres opciones.

La primera de las opciones estipula que se podrá conceder la libertad condicional siempre que el penado cumpla estos requisitos: primero, haber extinguido 2/3 partes de la condena; segundo, que durante el cumplimiento haya desarrollado actividades laborales, culturales u ocupacionales; y tercero, que esté clasificado en tercer grado y se observe buena conducta.

En la segunda de las opciones, se podrá adelantar la concesión de la libertad condicional un máximo de 90 días por cada año transcu-

rrido de cumplimiento efectivo de condena, siempre y cuando la persona haya extinguido la mitad de la condena y cumpla estos requisitos: primero, que se encuentre clasificado en tercer grado; segundo, que se observe buena conducta por parte del penado; y tercero, que el penado haya desarrollado durante el cumplimiento de su pena actividades laborales culturales u ocupacionales, acreditando, además, la participación efectiva y favorable en programas de reparación a las víctimas o programas de tratamiento o desintoxicación.

La última opción determina que el juez de Vigilancia acordará otorgársela a aquellas personas en las que concurran los siguientes requisitos: 1) Que sea la primera condena del penado y esta no supere los 3 años de duración. 2) Haber extinguido al menos la mitad de la condena. 3) Que cumpla los requisitos de estar clasificado en tercer grado y con buena conducta, además de haber participado durante el cumplimiento de la pena en actividades laborales, culturales u ocupacionales.

Esta última opción en ningún caso será aplicada a penados por la comisión de un delito contra la libertad e indemnidad sexuales.

### 9 ¿Qué consecuencias tiene la comisión de un delito mientras la persona se encuentra en libertad condicional?

Hay que tener en cuenta que, debido a la nueva regulación, la libertad condicional se regula como suspensión de condena. Por ello, el periodo de tiempo disfrutado en libertad condicional no se computa como tiempo de cumplimiento de la condena.

Además, con la nueva regulación será el juez quien valorará la posibilidad de revocación de la libertad condicional en los casos de incumplimiento de alguna de las medidas impuestas a la hora de la concesión de la suspensión de la condena o en caso de la comisión de un nuevo delito durante el periodo de suspensión.

Con la regulación anterior, el incumplimiento de alguna de las medidas impuestas o la comisión de algún nuevo delito acarrea la revocación directa de la libertad condicional. Pero según la regulación anterior, el periodo de libertad condicional se computa como tiempo de cumplimiento de condena, por lo que se reduciría el tiempo restante de ejecución de la pena en la cantidad de tiempo disfrutado en libertad condicional.

### Requisitos para conceder la libertad condicional antes y después de la reforma

#### Antes de la reforma

- ▶ Estar clasificado en tercer grado.
- ▶ Haber cumplido las 3/4 partes de la condena.
- ▶ Tener buena conducta con un pronóstico favorable de reinserción social.

#### Después de la reforma

- ▶ Estar clasificado en tercer grado.
- ▶ Haber cumplido las 3/4 partes de la condena.
- ▶ Tener buena conducta.

### Condiciones imponibles al conceder la libertad condicional antes y después de la reforma

#### Antes de la reforma

- ▶ Prohibición de acudir a determinados lugares.
- ▶ Orden de alejamiento sobre las personas que determine el juez.
- ▶ Prohibición de ausentarse del lugar de residencia sin autorización del juzgado.
- ▶ Obligación de participar en programas formativos, laborales, culturales, rehabilitadores, etc.
- ▶ Cumplir los demás deberes que el juez estime convenientes para la rehabilitación social del penado siempre que no atenten contra su dignidad como persona.

#### Después de la reforma

- ▶ Orden de alejamiento sobre las personas que determine el juez.
- ▶ Prohibición de ponerse en contacto con personas determinadas o con miembros de un grupo determinado.
- ▶ Obligación de mantener el lugar de residencia en un lugar.
- ▶ Prohibición de acudir o residir en un determinado lugar.
- ▶ Obligación de participar en programas de deshabitación, formativos, culturales...
- ▶ Prohibición de conducir vehículos a motor que no comprueben previamente la condición física del conductor.
- ▶ Cumplir los demás deberes que el juez estime convenientes para la rehabilitación social del penado siempre que no atenten contra su dignidad como persona.

INGENIO

Un hombre está en una parada de autobús. Allí hay un cartel colgado con la siguiente información: Billete sencillo, 50 céntimos. Pase de 1 día, 1 euro.

El hombre sube a un autobús y sin decir una palabra, da 1 euro al conductor.

El conductor entrega al hombre un pase de 1 día. Este le da las gracias con una ligera inclinación de cabeza.

¿Por qué sabe el conductor que el hombre quiere el pase de 1 día y no el billete sencillo?

VIÑETA



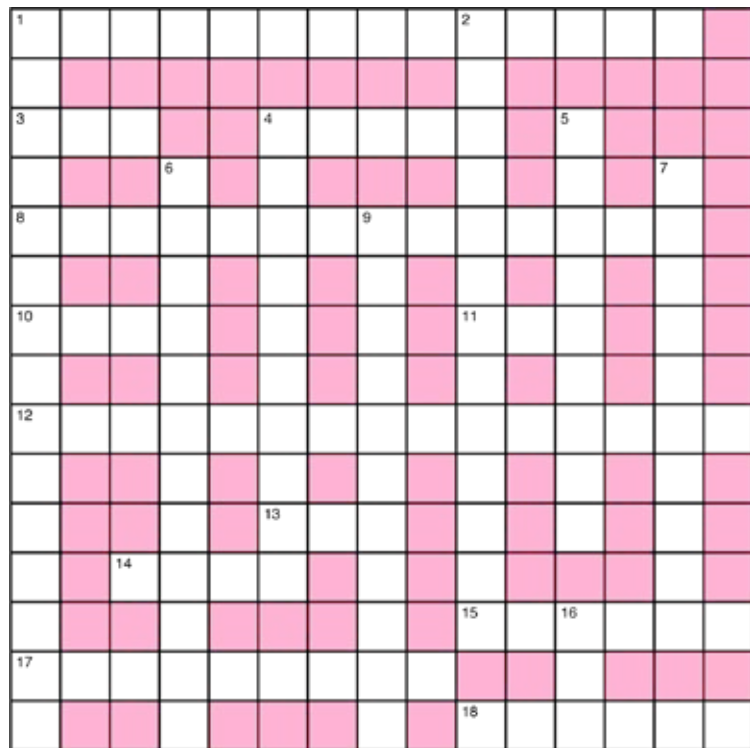
SEVI

SOPA CRUZADA

El siguiente pasatiempo consta de dos partes diferenciadas. La primera parte consiste en resolver el crucigrama planteado mediante las definiciones de palabras que se adjuntan, tanto para las palabras en horizontal como las que se encuentran en vertical. Posteriormente, se trata de buscar dentro de la sopa de letras cada una de las palabras que componen el crucigrama.

HORIZONTALES

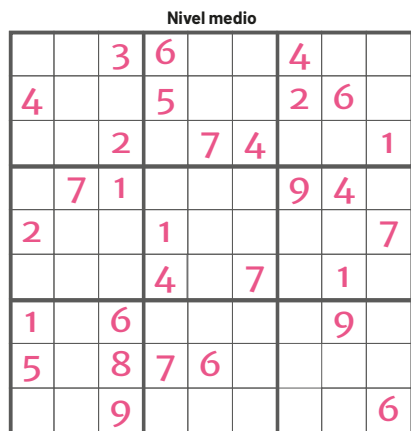
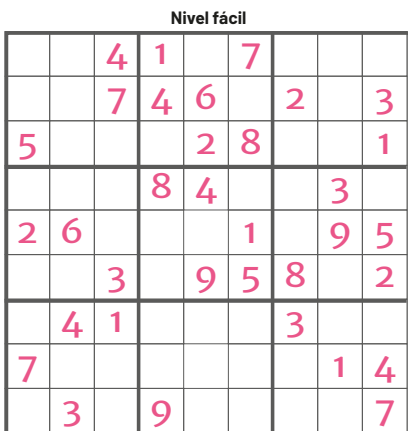
- 1. TC, Tribunal... 3. Prisión de Murcia, Campos del... 4. Ciudad donde se encontraba la cárcel de la Bastilla. 8. Sustancia que tiene efectos secundarios para la salud. 10. Partido al que pertenecía José Barrionuevo. 11. Unidad de Tratamiento Educativo. 12. Persona que trafica con droga a gran escala. 13. Cárcel de Estremera, también conocida como Madrid... 14. Uno de los colores del parchís. 15. Coloquialmente, "estar encarcelado", estar a la... 17. Película de Clint Eastwood, 'Ejecución...' 18. Acción de asaltar.



VERTICALES

- 1. Carta. 2. Coloquialmente, IIPP. 4. Interno que aún no está sentenciado. 5. Canción del grupo RIP. 6. Enfermedad infecciosa que se detecta mediante la prueba de Mantoux. 7. Denegar o rechazar un recurso o una solicitud. 9. Departamento que se emplea para dejar a un interno solo. 16. Módulo de respeto.

SUDOKU

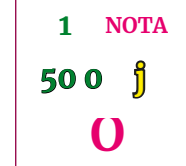


JEROGLÍFICO

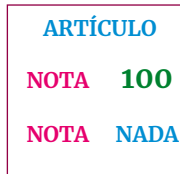
¿Qué has jugado?



¿Qué te han regalado?

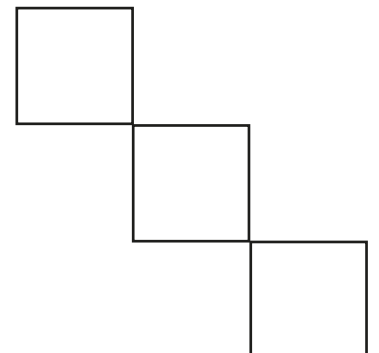


¿Qué es lo que más te gusta de la escuela?

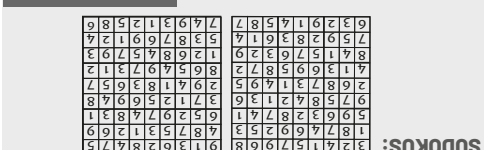


MATEMÁTICAS

Cambia 4 palillos de sitio para obtener 5 cuadrados:



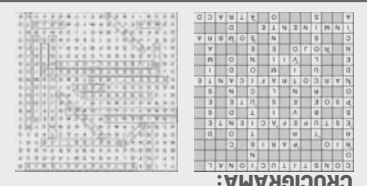
SOLUCIONES



**JEROGLÍFICO:** 1. Un par-tido de tenis. 2. Un re-fo-jo casi-o. 3. El re-c-re-o.

**MATEMÁTICAS:**

**INGENIO:** Cuando hablamos de 1 euro, la mayoría de personas piensan en una moneda. Pero los más despiertos se dan cuenta de que cinco monedas de 20. Así que si el viajero o pueden ser dos monedas de 50 céntimos o una moneda de 1 euro. Esto es lo que da al conductor dos monedas de 50 céntimos, está claro que desea el pase de 1 día.



CRUCIGRAMA:

HORÓSCOPO

JAIRO

**ARIES** (21 mar-19 abr) Tu peculio se va acabando y es hora de pedir trabajo. Tendrás problemas con tu pareja pues no te entiende cuando hablas. Deja las pastillas.

**TAURO** (20 abr-20 may) Haz deporte, come sano y deja las coca-colas, se notará en tu salud y en la catumba. Es posible que tu mujer venga a verte, pues podrás enviarle dinero para el bus.

**GÉMINIS** (21 may-20 jun) Haz los TBC y conseguirás esa hoja meritosa tan deseada para cancelar el parte. Jugando al parchís todo el día lo único que haces es perder dinero.

**CÁNCER** (21 jun-22 jul) Mata a ese mal bicho que tienes en el cuerpo y seguro que tu convivencia en el patio será más agradable para todos y más para tu compañero, seguro que te deja ver 'Forjado a fuego'.

**LEO** (23 jul-22 ago) Llama más a tu familia, se piensan que te han dado la libertad y están mosqueados. Deja de actuar como un zombi y ponte las pilas. Haz una visita a Fermín, que seguro que te ayuda.

**VIRGO** (23 ago-22 sep) Abandona las malas compañías y tal vez te vea la Junta de Tratamiento con buenos ojos. En el amor no lo llevas mal, dúchate y seguro que viene tu mujer a verte a la vez que nos haces un favor a todos.

**LIBRA** (23 sep-22 oct) Escribe más, aunque los sellos estén tan caros, tu querida madre, que te ingresa dinero en tu peculio, agradecerá tus bonitas palabras. Ten fe que seguro que en este permiso pillas.

**ESCORPIO** (23 oct-21 nov) Ya terminaron los San Fermín, deja de seguir celebrándolos, compórtate como debes y tal vez tus compañeros cambien de opinión de ti. Deja de sangrar a la familia y ponte las pilas.

**SAGITARIO** (22 nov-21 dic) La suerte te sonríe, no la cagues y deja la medicación de los demás, ten en cuenta que un día te pasarás de la cuenta y no estará la enfermera a tiempo para salvarte el pellejo. No compres más pastis, que después no llegas a final de semana.

**CAPRICORNIO** (22 dic-19 ene) Tu comportamiento ha mejorado y eso se nota en el patio, sigue así y ya verás que para el 2027 estás de permisos. Tu mujer te dará una buena noticia, ha dejado de ver 'Sálvame Deluxe'.

**ACUARIO** (20 ene-18 feb) Vigila tu catumba que siempre hay algunos listillos que te la vacían. Haz más deporte que seguro que te baja la tensión arterial. Sigue con los cursos que vas por buen camino.

**PISCIS** (19 feb-20 mar) Deja ya tranquilos a los funcionarios, tal vez no te tomen en serio y te cunden lo más lejos de aquí. Paga de vez en cuando alguna ronda de cafés a los amigos y gástate algo, rata.



## Ajedrez en frío | DANIEL AUSÍN

En esta sección se muestra que la historia del ajedrez va ligada a la de la persona que lo practica. El ajedrez enseña a pensar y es capaz de ofrecer habilidades emocionales aplicables a cualquier ámbito de la vida. Daniel Ausín lo resume en un concepto desarrollado por un campeón de ajedrez, y lo visualiza en una partida histórica que ese mismo campeón jugó.

### LA PARTIDA

□ Capablanca, José Raúl  
 ■ Alekhine, Alexander  
 C01 Campeonato del mundo de 1927(1)

La primera partida del match por el campeonato mundial entre Capablanca y Alekhine. El momento en que la dura realidad más prosaica se impuso a la narración sobre héroes.

1. e4 e6 2. d4 d5 3. Cc3 Ab4 4. exd5 exd5 5. Ad3 Cc6 6. Cge2 Cge7 7. 0-0 Af5! 8. Axf5 Cxf5 9. Dd3 Dd7 10. Cd1?! [Mejor era 10. Af4 0-0-0= (Alekhine)]

10...0-0 11. Ce3? [Mejor era 11. Af4 Tfe8 12. c3 Ad6 13. Axd6 Dxd6 14. Ce3= Lillienthal- Koltanowsky Sitges 1934]

11...Cxe3 12. Axe3 "Las piezas blancas bloquean la vital columna e" (Alekhine) 12...Tfe8# 13. Cf4? Ad6!# 14. Tfe1?!

[ 14. Cxd5?! Axh2+ 15. Rxh2 Dxd5 16. c4 Dh5+ ( 16...Ce5? 17. Df5 ) 17. Rg1 Tad8 18. d5 Td6+ (Alekhine)]

[ Mejor era 14. c3!? (Alekhine) Te4 15. Ce2 Tae8 16. Cg3 Axc3 17. hxg3 Ce7 18. Tfe1 Cf5# (Levenfish)]

14...Cb4 15. Db3?! Df5 16. Tac1? Cxc2! 17. Txc2 Dxf4 Perez. "Es posible que Capa no viera este movimiento" (Alekhine)

18. g3 Df5+ 19. Tce2 b6 20. Db5 h5 21. h4 Te4! Con idea de sacrificar en h4 22. Ad2! Txd4 23. Ac3 Td3! 24. Ae5 Td8 25. Axd6 Txd6 26. Te5 Df3 27. Txb5! Dxh5

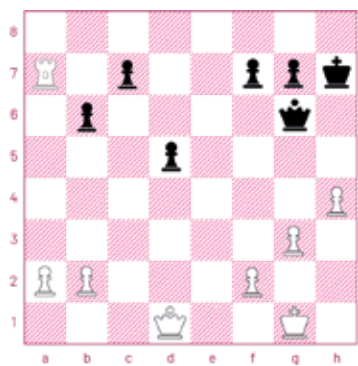
[ 27...Te6?? Esto pierde al instante, ¿sabes por qué?]

28. Te8+ Rh7 29. Dxd3+ Dg6 30. Dd1 Te6! 31. Ta8 Te5!

[ 31...d4! Averbach 32. Dxd4 Te1+ 33. Rh2 Dc6+ ]

32. Txa7?

[ 32. Df3! Goldin Db1+ ( 32...Tf5 33. Dd3 De6 34. Te8! ) 33. Rg2 Tf5 34. De2 d4 35. b3# ]



Un instante en la historia. Capablanca pierde su última opción de seguir en la partida con Df3. Desde este momento está perdido. Él lo sabe, Alekhine no se lo termina de creer. Los años de poco esfuerzo, del camino fácil pasan factura. Ya no hay tiempo de estudiar para este examen. Capa es bueno, lo intentará, dará batalla. Pero ya es tarde. El principio del fin. Cuando el talento ya no es suficiente es momento de que el trabajo y la preparación te hayan acompañado durante años para poder mantenerte en la cima. Que no te pase. Propuesta: prueba a jugar esta posición con alguien.

32...c5 33. Td7?! De6 34. Dd3+ g6 35. Td8 d4 36. a4 Te1+ 37. Rg2 Dc6+ 38. f3 [ 38. Df3 Tg1+ ]

38...Te3 39. Dd1 De6+ 40. g4 Te2+ 41. Rh3 De3 42. Dh1 Df4! 43. h5 Tf2 0-1

### 'EL PUTO AMO'

José Raúl Capablanca (La Habana, 1888-Nueva York, 1942) aprendió a jugar con cuatro años sin que nadie le enseñara. Prodigioso: no escribió libros, no tuvo alumnos, y fue el mayor talento de la historia del deporte.

Desde muy joven irrumpió en la élite mundial del ajedrez ganando y ganando. Arrebató después de 27 años el título a Lasker. Cuando defendió (y perdió) su título ante Alekhine nadie pensaba que podía pasar, ya que las apuestas estaban escandalosamente a su favor.

Ocho años sin perder ni una sola partida, únicamente seis pérdidas en sus seis años de reinado entre 1921 y 1927... y podría seguir.

La explicación de por qué solo reinó seis años es sencilla: la capacidad de trabajo, el esfuerzo. Sin embargo Capa no entendió eso, mientras su eterno rival vivía obsesionado en ese mundo de mejora continua a través del entrenamiento, él gozaba de una vida cómoda.

Al comenzar el match que perdió, él ya sabía lo que iba a pasar, y no podía hacer nada para remediarlo. Cuando alguien quiere llegar a algún sitio, no es necesario que sea muy lejos, solo tiene que tener clara una cosa. A lo mejor el "puto amo" es este último, no el admirado que aprueba sin estudiar, pero no sabe estudiar. En lo fácil que le resultó germinó su propia debilidad.

Los caminos fáciles fallan tarde o temprano si no van acompañados de una mentalidad cercana al sacrificio.

### Teatro



**Que no me voy.** El grupo de teatro de la cárcel interpretó la obra *Que no me voy*, una parodia sobre una junta de tratamiento en la que los internos se ponen por un momento en la piel del personal del equipo técnico y tienen que tomar decisiones acerca de los permisos y cambios de grado de varios reclusos. La obra ha sido escrita por internos del centro.

### Motos



**Olor a gasolina.** El patio central del Centro Penitenciario de Burgos se llenó en julio de miembros de los *Covered Backs*, club motero que se dedica a predicar el amor a Jesús. Además de repartir de manera gratuita su "biblia motera", *Biker Bible*, permitieron a los internos disfrutar de sus motos clásicas, del olor a goma quemada y a gasolina.

## Economato gourmet | JAIRO

Combinar sabores, texturas y sobre todo cambiar la "monotonía culinaria del maco" ya no es tan difícil. En esta sección ofrecemos ideas para variar nuestro menú de chabolo con los productos adquiridos en el economato de nuestras cárceles y que resulten de fácil elaboración. Cualquier combinación puede ser un descubrimiento, así que a estrujarse el coco: probad vuestras propias recetas y compartidlas con nosotros.

### SARDINAS EN EMULSIÓN DE NARANJA Y MIEL

#### Ingredientes

- 1 lata de sardinas en aceite
- 1 naranja (grande)
- 1 cucharada de miel
- 1 pizca de sal
- 1/4 sobre de mostaza
- 1/4 de tarrina mermelada de fresa
- Aceite de oliva
- 1 puñado de kikos (machacados)



#### Variantes.

Podemos utilizar un trozo de pan de las comidas o una tostada o similar que encontremos en nuestros economatos.

#### Pasos

- 1 Exprimimos el zumo de 1/2 naranja en un vaso y añadimos la sal, la mostaza, la mermelada y la cucharada de miel. Lo mezclamos bien con un tenedor.
- 2 Abrimos la lata de sardinas y escurrimos bien el aceite. Colocamos las sardinas ya escurridas en papel secante para que absorba todo el aceite.
- 3 Machacamos un puñado de kikos con el culo de un vaso y reservamos.
- 4 De la media naranja que nos sobra, cortamos una rodaja de un dedo de grosor (más o menos). Esto nos servirá para emplatar el pintxo.
- 5 En el vaso con los ingredientes vamos emulsionando con un tenedor la mezcla, añadiendo poco a poco el aceite de oliva hasta conseguir una textura adecuada

(parecida a la de la miel), probamos y corregimos de sal u otro ingrediente.

6 Colocamos las sardinas (2 o 3) como en la foto o a vuestro gusto y rociamos con la emulsión bien mezclada por encima de las sardinas.

7 Por último espolvoreamos los kikos por encima y listo para probar un pintxo refrescante.

## Pasan sobre el patio... | MIGUEL ÁNGEL PINTO

Esta sección busca dar a conocer a quienes nos sobrevuelan casi todos los días. No hace falta ningún equipo especial; solo mirar a lo alto y, sobre todo, querer ver. Y si anotamos lo que vemos todos los días, al final podremos tener una valiosa información que nos ayudará a aprender algo sobre las aves de los alrededores.

### El gorrión molinero

Pequeño, con la nuca y coronilla de color castaño y una mancha negra en cada mejilla blanca. Ambos sexos son iguales, y los jóvenes son más pálidos que los adultos. Este gorrión se encuentra en la mayor parte de Europa, Asia templada y el sudeste asiático. Construye su nido en una cavidad natural como el agujero de un árbol, la grieta

- NOMBRE CIENTÍFICO: *Passer montanus*
- En otros idiomas le llaman Eurasian Tree Sparrow, Moineau friquet o Feldsperling (inglés, francés y alemán).
- LONGITUD: 12-14 CM. ► ENVERGADURA: 22 CM.
- PESO: 25 G APROXIMADAMENTE.

de un edificio o un nido abandonado por otras especies. Se alimenta principalmente de semillas, y en menor medida de insectos. En ambientes con personas enseguida se



acostumbra a recoger migas de pan. La esperanza de vida es de dos años, aunque algunos ejemplares llegan a los cinco años. Por desgracia cada vez es más complicado de ver, pues los cambios en la agricultura y la expansión de las ciudades, hacen que desaparezca.

### Ciclo de Igualdad



**Fútbol inclusivo.** Las chicas del Cervercía Dimi, que compite en el Trofeo 'La Amistad', participaron en un partido con los internos del patio de la prisión burgalesa que sirvió de colofón al primer ciclo "Reflexiones sobre la igualdad", que se ha desarrollado en el centro desde el mes de marzo.

### Culturapia



### Una exposición en la maleta.

Tania Araguzo condujo en abril a los internos, por medio de diapositivas, a través de una exposición virtual de la colección "Rodearse de arte". Y en agosto presentó una exposición sobre Marceliano Santamaría, ambas dentro del programa Culturapia de Fundación "la Caixa" y Fundación Caja de Burgos.

## Waylon Smithers, el soñador tranquilo | RAÚL ELENA CALVO

Sorprende la naturalidad con la que se mueven algunos personajes famosos. Tras miles de gestiones tediosas y alguna carambola que no revelaré logro una cita con el señor Smithers. Es puntual. Lleva camisa blanca, bien planchada, americana verde menta, sin pajarita. Zapatos marrones Melvin & Hamilton más brillantes y caros que una puta de París. Es difícil reconocerlo en este entorno y pasa desapercibido, sin rubor, entre las mesas. Tiene más canas de las que le imaginé viéndolo tantos años en pantalla; le dan cierto aire de senador romano y, cuando sonrío y me da la mano, adivina que estoy pensando que su tacto me recuerda la textura del cartón.

Pide agua muy fría, se estira los pantalones desde las rodillas y empieza a hablar casi sin que le pregunte. Pidió que no grabara la conversación así que me limito a tomar notas en mi cuaderno gris. En la terraza

de la Plaza Mayor que elegí se ha quedado una tarde de dibujos animados.

Casi dos horas de conversación pintan un mar de frases sueltas en el papel y un reguero de cierta humildad amarga que no sé interpretar.

Le costó dejar la serie. A pesar de su papel de eterno secundario hizo muchos amigos allí, afirma. Puso una demanda a Matt Groening por un asunto menor de un diálogo recortado en un episodio y le dolió que fuera una de las hermanas Bouvier la que saliera del armario en primer lugar, pero todo está olvidado. No echa de menos Springfield: es una fase superada, dice. No pronuncia en ningún momento el nombre de Burns.

El sol ha perdido fuerza y el señor Smithers mira el reloj.

-¿Quiere saber algo más?

Entiendo que tengo que renunciar a dos de mis tres preguntas estrella y entiendo también que no seré un buen reportero si no aprovecho la ocasión. Se lo suelto: ¿qué aprendió en la cárcel, Waylon?

Smithers se quita las gafas y se frota los párpados con suavidad.

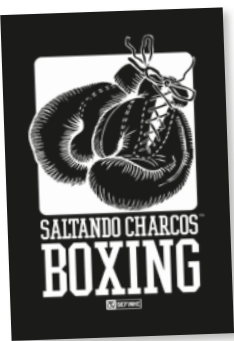
-Nada. No aprendí nada. A desear estar fuera de nuevo, como mucho. Y ahora lo estoy. Quiero mirar hacia delante.

Y es eso lo que hace. Se levanta. Vuelve a darme la mano y empieza a andar hacia el sol que ya no es más que una línea débil.

Pago la cuenta, enciendo un cigarrillo y pienso, no sé por qué, en Julio César. Dar pasos y no mirar nunca atrás. Seguir viviendo al grito de ¡Rubión el último!



Raúl Elena es escritor, autor de Irlanda Corre Luna (Ed. Atticus, 2022)



## Golpeando la marginación

— ÓSCAR CABALLERO, psicopedagogo y fundador de Saltando Charcos, utiliza el boxeo como herramienta educativa para lograr que chicos y chicas de edades comprendidas entre los 12 y 19 años eviten en un futuro el riesgo de ingresar en prisión y encuentren en el deporte una motivación positiva. Desde su asociación, creada en 2001, fomenta entre los jóvenes un proyecto de trabajo que les conduzca a desarrollar una vida ordenada y sin conflictos y en la que el refugio del boxeo los aleje de los peligros que en muchas ocasiones conlleva la calle.

JAIRO GARCÍA | LVDP

Saltando Charcos empezó su recorrido en Gamonal con el propósito de reconducir la conflictividad de los niños de etnia gitana desalojados del antiguo poblado de Bakimet. Pronto empezó a acoger también a chicos de otro perfil, procedentes de familias con pocos recursos económicos o en riesgo de exclusión social, con los que empezó a emplear el boxeo y el deporte en general como herramienta pedagógica.

La asociación nació en 2001 gracias al impulso del psicopedagogo Óscar Caballero, acompañado de tres educadores sociales, un integrador social y un abogado y con el respaldo económico de la Fundación "la Caixa" y del Ayuntamiento de Burgos.

En la actualidad, Saltando Charcos cuenta con un equipo de voluntarios en el que están integrados tres monitores deportivos, dos de boxeo y otro de artes marciales mixtas, además de los denominados "exchavales", que actúan como internos de apoyo. Se trata de personas con un pasado conflictivo que superan la treintena y que, tras su paso por la asociación en calidad de usuarios, ahora aportan su sabiduría y su experiencia para ayudar a las nuevas generaciones.

**Alejarse de la droga.** Caballero señala que el perfil de los chavales y chavales que acoge la asociación responde a una persona de 12 a 19 años, de orígenes latinos, árabes y del Este de Europa (también figura algún pakistaní) y que ya ha comenzado a delinquir o a tontear con las drogas.

En la actualidad Saltando Charcos acoge a 72 jóvenes, repartidos en las distintas sedes con que cuenta en la ciudad de Burgos. Su objetivo sigue siendo luchar por la igualdad de oportunidades de las personas con menos recursos en la sociedad en la que están integrados.

El proyecto centrado en el boxeo sigue siendo su línea de trabajo más destacada. En ocho años de funcionamiento ha promocionado a dos campeones de España en las categorías de élite absoluta (Saber Majounti, de 4,8 kilos) y de jóvenes junior (Ismael Ezzaidani, de 67).

La asociación también ha contado con un taller de música rap (2003-2010), otro de reparación de bicicletas, 'Recicleta' (2005-2019), y uno más dedicado al skate, entre otras iniciativas. Según Caballero, "cada proyecto tiene un propósito y un final y cuando los chavales pierden un poco el interés en ellos los eliminamos para empezar otros nuevos y más actualizados. El proyecto en sí no es el fin, sino la excusa para que los chavales estén motivados".



Óscar Caballero, fundador de Saltando Charcos. FOTO: LA VOZ DEL PATIO

### La asociación Saltando Charcos ha promocionado a dos campeones de España

Entre los que en estos momentos están activos, Caballero destaca el llamado "Construyendo mi futuro", dirigido a niños de 13 y 14 años con los que se trabaja habilidades personales y que está subvencionado por la Junta de Castilla y León; y otro de "ikigai", filosofía japonesa que ayuda a los chavales a elegir un futuro de trabajo y tener ilusión en ello, es decir, a "hacer lo que aman".

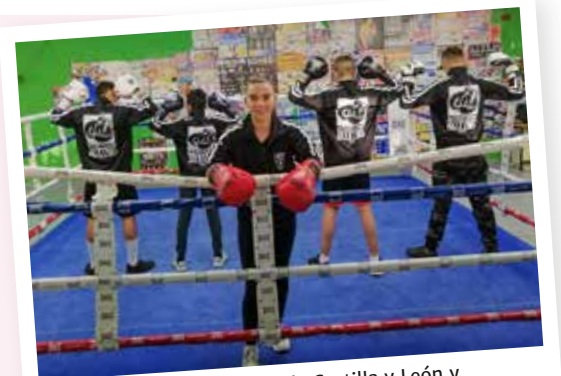
Estos talleres se complementan con cursos de cocina en restaurantes burgaleses, un taller de alfarería y prácticas en varios talleres mecánicos, todo ello respaldado por la Fundación "la Caixa". Además, la asociación trabaja también con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para prevenir las prácticas de bullying en los colegios.

### Las chicas también se ponen los guantes

La asociación cuenta con doce boxeadoras en varias categorías, y para Caballero "es gratificante ver a las mujeres luchar sobre un ring a un nivel paralelo al de los hombres". El fundador de Saltando Charcos especifica que la única condición que exige a los jóvenes acogidos en la asociación es que no abandonen los estudios ni olviden las metas que se han propuesto.

Una de esas boxeadoras, que pelea además por labrarse un futuro propio,

es Paula González, campeona de Castilla y León y medalla de bronce en el Campeonato de España en categoría de menos de 50 kilos. Esta joven promesa del boxeo femenino entrena dos horas diarias de lunes a viernes (que se amplían a cuatro cuando se acercan las competiciones) y además estudia Educación Primaria y trabaja como camarera los fines de semana en un local de la ciudad.



Paula González, campeona de Castilla y León y medalla de bronce en el Campeonato de España. FOTO: CORTESÍA SALTANDO CHARCOS